



VIGILADO Supersolidaria

Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Construyendo Futuro



Informe Financiero 2018



SEGURO
sus depósitos
AHORRO
Sus depósitos están protegidos en esta cooperativa hasta por \$12 Millones
FOGACOOP
www.fogacoop.gov.co

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA Y TRIGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Congente

Informe Financiero 2018

Villavicencio, 23 de Marzo de 2019





Congente
Dictamen 2018-2017
4-013-2019

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)**

Confianza y Fé Pública a su servicio

Villavicencio, 11 de febrero de 2019.
4-013-2019

Señores
**Asamblea General de Delegados de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente"**
Villavicencio - Meta

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la entidad para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, presento a continuación el informe y dictámenes sobre la información financiera y legal de Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente", identificada con NIT.892.000.373-9, en forma comparativa con el periodo 2017.

La administración reconoce y entiende su responsabilidad sobre la preparación de los estados financieros individuales y las revelaciones de acuerdo con las políticas de la entidad y al marco técnico normativo vigente en Colombia y la aplicación de procedimientos de control interno relevantes para el reconocimiento de las operaciones y cumplimiento de normas durante los periodos objeto de auditoría que aseguren que la información esté libre de desviaciones significativas. Los estados financieros fueron preparados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" y certificados por el representante legal y contador público de la misma.

Se aplicaron las normas de auditoría vigentes en el marco regulatorio, para obtener evidencia de auditoría sobre, control interno, informe de gestión, cumplimiento de normas legales y la valoración de riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. El trabajo fue técnicamente planeado y supervisado por los responsables de este, se obtuvo evidencia valida y suficiente y la información necesaria para cumplir mis funciones sin ningún tipo de limitación en la realización del trabajo.

Se auditaron los procedimientos de control interno de la entidad con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría y establecer lo adecuado de los mismos, estableciendo que la cooperativa a seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

De acuerdo con la evaluación de las obligaciones de tipo legal generadas en la normatividad vigente y las normas específicas emitidas por las entidades de control y Decreto Único Reglamentario D.U.R.1068 de 2015, adicionado con los Decretos 961 y 962 de junio de 2018, sobre la actividad principal que desarrolla la entidad y demás normas prudenciales y legales establecidas, en mi opinión la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" cumplió con:





Confianza y Fé Pública a su servicio

- El marco técnico normativo vigente dispuesto en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad y al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración y la Asamblea General, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad en donde se reflejan las cuentas, los libros contables, el libro de registro de asociados y de actas se llevan y conservan debidamente.
- El margen de solvencia de acuerdo con su patrimonio técnico, límites individuales de captaciones, inversión y colocación, los cuales se cumplieron en forma permanente durante el periodo 2018.
- La medición del riesgo de liquidez, y gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, y dio cumplimiento a los demás aspectos formales del mismo incluida la gestión del Comité Evaluador del riesgo de liquidez los reportes periódicos a la Supersolidaria, y el mantenimiento de brechas de liquidez positivas en forma permanente en las evaluaciones mensuales y proyectadas durante el periodo 2018.
- La inversión obligatoria del Fondo de Liquidez en forma permanente del mínimo el 10% del total de los depósitos y realizó los reportes correspondientes a la Supersolidaria.
- Con el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT según lo establecido en la C.E. No. 04 de 2017 y C.E 14 de 2018 respecto a políticas, procedimientos y informes a internos y externos a la UIAF, la Supersolidaria y el Consejo de Administración.
- Con el marco técnico normativo vigente para la cartera de crédito y su deterioro respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito, y el reconocimiento de los aportes sociales en el patrimonio.
- El informe de gestión presentado por la administración es concordante con la información financiera del periodo 2018 y expresa la realidad jurídica y la evolución previsible de la entidad.
- La libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.
- Con las normas de seguridad social integral y la preparación y pago de los de aportes al sistema de seguridad social.
- De conformidad con Decreto 1406 de 1999 y basado en el alcance de mis pruebas hago constar que la cooperativa preparó y efectuó sus aportes al sistema de seguridad social, en los términos establecidos por las normas legales vigentes.





Congente
Dictamen 2018-2017
4-013-2019

Confianza y Fé Pública a su Servicio

De acuerdo con lo expuesto, he examinado los Estados de Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo, así como las revelaciones anexas a los mismos por los años terminados en esa fecha, adjuntos.

Evaluada la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente y la aplicación de principios contables, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan en forma fidedigna la situación financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones, los estados de cambios en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo, así como las revelaciones de los mismos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicados uniformemente.

Suscribe,

JOSÉ ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal – delegado OPINE S.A.S.
TP – 40.516-T



Villavicencio, viernes 1 de febrero de 2019

Señores

Asamblea General de Delegados - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Congente
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.

Con el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, con base en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 en concordancia con la ley 1314 del 2009 - Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) , y con la excepción de la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA, aclara lo contenido en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las cooperativas y los aportes sociales, deben continuar con la normatividad expedida por la SUPERSOLIDARIA; **los suscritos representante legal y contador público de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Congente, certificamos** que hemos elaborado los siguientes Estados Financieros con propósito de información general, contemplados como anexo 2 en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2018*. Lo anterior, de conformidad con los Principios o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y con las Normas y Procedimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con el decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015, la Circular Básica Contable y Financiera 004/2008, Circular Básica Jurídica 007/2015, Ley 222/1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/1999 incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de **Congente** al 31 de Diciembre de 2018; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro saber y entender:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. Hemos dado a conocer a la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, todos los registros contables, financieros, legales, auxiliares y toda su documentación relacionada; así como los reclamos, demandas y liquidaciones a favor o en contra de Congente, ya sean por personas naturales, jurídicas o por los entes gubernamentales de control o fiscalización; de la misma forma que les hemos dado a conocer los elementos que hacen parte del sistema de control interno.




VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C. 5.898.186




JHON FREDY MORA AROCA
Contador General
Tarjeta Profesional 94589 - T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CORTE DICIEMBRE 2018 - 2017
(Expresado en Millones de Pesos colombianos)

REVELACIÓN	dic18	dic17	VAR DIC 2018 - 2017	%	
ACTIVO	5				
EFFECTIVO Y EQUIVAL DISPONIBLE	6	8.208,62	8.188,16	20,45	0,25%
INVERSIONES	7	2.842,06	3.288,25	-446,19	-13,57%
CARTERA BRUTA (Capital+Intereses+Costas)	8	89.179,32	83.187,04	5.992,29	7,20%
DETERIORO DE CARTERA (Cap+Int+Costas)	8	-5.860,69	-6.120,28	259,59	-4,24%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	150,87	93,06	57,80	62,11%
ACTIVOS MATERIALES	10	10.133,47	10.424,48	-291,02	-2,79%
OTROS ACTIVOS	11	2.826,63	1.675,12	1.151,50	68,74%
TOTAL ACTIVOS		107.480	100.735,84	6.744,42	6,70%
PASIVOS	12				
DEPÓSITOS	13	54.528,18	49.904,79	4.623,39	9,26%
OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	14	15.948,85	15.084,17	864,68	5,73%
CUENTAS POR PAGAR	15	1.108,29	1.386,42	-278,14	-20,06%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	16	0,00	590,63	-590,63	-100,00%
OTROS PASIVOS	17	1.045,00	975,81	69,19	7,09%
TOTAL PASIVOS		72.630,32	67.941,82	4.688,49	6,90%
PATRIMONIO	18				
CAPITAL SOCIAL	19	16.132,07	14.963,26	1.168,81	7,81%
RESERVAS	20	10.934,71	9.964,42	970,29	9,74%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	21	46,55	18,53	28,01	151,15%
SUPERÁVIT	22	543,25	543,25	0,00	0,00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	2.245,29	2.366,55	-121,26	-5,12%
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	24	3.957,90	3.957,90	0,00	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	990,17	980,10	10,07	1,03%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	26	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		34.849,94	32.794,02	2.055,93	6,27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		107.480,26	100.735,84	6.744,42	6,70%



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C 5.898.186

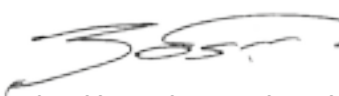

C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
T.P 40516 - T
Ver Opinión


JHON FREDY MORA AROCA
Contador
T.P 94589 - T
Ver certificación

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2018 - 2017
 (Por Funcion de Operación - Expresado en millones de pesos Colombianos)

	REVELACIÓN	dic18	dic17	VARIACION	
INGRESOS	27	18.933,71	19.464,54	(530,83)	-2,73%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	28	15.173,30	15.071,99	101,31	0,67%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	28	15.812,61	15.492,94	319,67	2,06%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	28	639,31	420,95	218,36	51,87%
OTROS INGRESOS	29	3.760,40	4.392,55	(632,14)	-14,39%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	29	429,08	444,49	(15,41)	-3,47%
OTROS INGRESOS	29	526,87	648,85	(121,98)	-18,80%
RECUPERACIONES DETERIORO	29	2.194,67	2.671,56	(476,90)	-17,85%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	29	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	29	23,69	31,78	(8,09)	-25,46%
INGRESOS POR DONACIONES	29	586,09	595,86	(9,77)	-1,64%
GASTOS	30	12.152,00	12.498,12	(346,12)	-2,77%
GASTOS DE ADMINISTRACION	31	12.046,70	12.381,73	(335,03)	-2,71%
BENEFICIO A EMPLEADOS	31	4.870,06	4.484,96	385,10	8,59%
GASTOS GENERALES	31	4.097,55	3.989,51	108,04	2,71%
DETERIORO	31	2.665,95	3.495,12	(829,16)	-23,72%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	31	44,97	23,37	21,61	92,47%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31	368,17	388,77	(20,61)	-5,30%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	32	105,30	116,39	(11,10)	-9,53%
GASTOS FINANCIEROS	32	96,22	107,81	(11,59)	-10,75%
GASTOS VARIOS	32	9,08	8,58	0,50	5,82%
COSTO DE VENTAS	33	4.536,41	4.599,87	(63,45)	-1,38%
INTERESES DE DEPOSITOS	33	2.507,88	2.127,73	380,15	17,87%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCARIOS	33	1.110,83	1.605,71	(494,88)	-30,82%
OTROS COSTOS	33	917,70	866,43	51,27	5,92%
EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO	23	2.245,29	2.366,55	(121,26)	-5,12%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	25	990,17	980,10	10,07	1,03%
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA		897,82	897,82	0,00	0,00%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOC		0,00	82,28	(82,28)	-100,00%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOC		92,35	0,00	92,35	100,00%
TOTAL EXCEDENTES		2.245,29	2.366,55	(121,26)	-5,12%


VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
 Gerente General
 Representante Legal
 C.C 5.898.186



C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
 Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
 T.P. 40516 - T

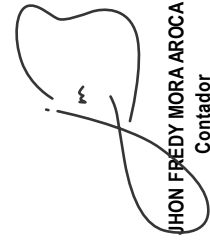

JHON FREDY MORA AROCA
 Contador
 T.P. 94589 - T
 Ver certificación




ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2018 - DIC 2017
 (Cifras expresadas en millones de Pesos Colombianos)

	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Superavit (Donaciones)	Excedentes y/o perdidas del ejercicio	Resultados acumulados por adopción primera vez	ORI (Otro Resultado Integral)	Resultado de ejercicios anteriores	Patrimonio total
Saldo al 01 Enero 2017	13.881,98	8.841,29	68,54	543,25	2.739,35	4.019,43	60,47	(61,53)	30.092,78
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	2.366,55	(61,53)	-	61,53	2.366,55
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	919,63	-	919,63
Transacciones (Movimientos del año)	1.081,28	-	(250,01)	-	-	-	-	-	831,27
Distribución de Excentes	-	1.123,14	200,00	-	(2.739,35)	-	-	-	(1.416,22)
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre de 2017	14.963,26	9.964,42	18,53	543,25	2.366,55	3.957,90	980,10	-	32.794,02
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	2.245,29	-	-	-	2.245,29
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	10,07	-	10,07
Transacciones (Movimientos del año)	1.168,81	-	(121,99)	-	-	-	-	-	1.046,82
Distribución de Excentes	-	970,29	150,00	-	(2.366,55)	-	-	-	(1.246,27)
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado al 31 de Diciembre de 2018	16.132,07	10.934,71	46,55	543,25	2.245,29	3.957,90	990,17	-	34.849,94



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
 Gerente General
 Representante Legal
 C.C 5.898.186

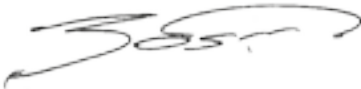

JHON FREDY MORA AROCA
 Contador
 T.P 94589 - T
 Ver certificación


C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
 Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
 T.P 40516 - T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2018 - DIC 2017
 (Cifras expresadas en millones de Pesos Colombianos)
 (Metodo indirecto)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	DIC 2018	DIC 2017
Ganancia (pérdida)	2.245,29	2.366,55
Ajustes por la disminución (incremento) cuentas por cobrar - Cartera de Creditos	(8.917,83)	(5.892,95)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de actividades de ope	(57,80)	165,48
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	(278,14)	703,74
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas- Fondos Sociales	(590,63)	(266,90)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas- Otros Pasivos	69,19	262,26
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	413,14	412,14
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocida	2.665,95	3.495,12
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(4.450,82)	1.245,42
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Compras de propiedades, planta y equipo	(77,15)	(1.910,34)
Importes procedentes de ventas (o salida) de activos intangibles	(1.196,48)	(1.698,49)
Otras entradas (salidas) de efectivo - Inversiones	446,19	(1.810,00)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(827,43)	(5.418,83)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]		
Importes procedentes de la depositos	4.623,39	4.136,95
Importes procedentes de Capital Social	1.168,81	1.081,28
Pagos por otras participaciones en el patrimonio	1.008,37	1.992,75
Importes procedentes de préstamos	864,68	(12,23)
Resultados distribuidos	(2.366,55)	(2.739,35)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	5.298,70	4.459,40
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	20,45	285,99
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	20,45	285,99
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.188,16	7.902,18
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8.208,62	8.188,16


VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
 Gerente General
 Representante Legal
 C.C 5.898.186


C.P. JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
 Revisor Fiscal - OPINE S.A.S.
 T.P 40516 - T


JHON FREDY MORA AROCA
 Contador
 T.P 94589 - T
 Ver certificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA “NIF” PARA PYMES

Periodo Diciembre de 2018 - Diciembre 2017.



TABLA DE CONTENIDO

REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

- 1.1 Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos
- 1.2 Recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad
- 1.3 Resultados de las operaciones y perspectivas
- 1.4 Medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos

REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 2.1 Información general de la entidad reportante, domicilio, forma legal
- 2.2 Naturaleza de los estados financieros
 - 2.2.1.1 Fecha final del periodo informado y periodo cubierto por los estados financieros
 - 2.2.1.2 Frecuencia de la información
 - 2.2.1.3 Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión
 - 2.2.1.4 Grado de redondeo
 - 2.2.1.5 Presentación razonable
 - 2.2.1.6 Hipótesis de negocio en marcha
 - 2.2.1.7 Uniformidad de la presentación
 - 2.2.1.8 Conjunto completo de los estados financieros
 - 2.2.1.9 Presentación de los estados financieros

REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIF

- 3.1 Naturaleza de las operaciones
 - 3.1.1 Centro de Operaciones
 - 3.1.1.1 Composición y Funcionamiento
 - 3.1.1.2 Proyección
- 3.2 Declaración de cumplimiento de las NIF

REVELACIÓN 4. POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

- 4.1. Políticas contables
- 4.2. Estimación
- 4.3. Errores
- 4.4. Cambios en las políticas contables
- 4.5. Cambios en las estimaciones
- 4.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores
- 4.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos
- 4.7.1. Condición para que exista materialidad

REVELACIÓN 5. ACTIVO

REVELACIÓN 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

- 6.1. Clasificación

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

- 7.1. Clasificación
 - 7.1.1. Fondo de Liquidez
 - 7.1.2. Inversiones negociables en títulos participativos
 - 7.1.3. Inversiones disponibles para la venta, Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio e inversiones contabilizadas a Valor Razonable.

REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

- 8.1. Políticas de crédito y cartera
- 8.2. Cupo de crédito
- 8.3. Criterio de evaluación
- 8.4. Clasificación
 - 8.4.1. Créditos de vivienda
 - 8.4.2. Créditos de consumo



- 8.4.3. Microcréditos
- 8.4.4. Créditos comerciales
- 8.4.5. Capital de cartera por tipo de pago y garantía
- 8.4.6. Deterioro general
- 8.4.7. Deterioro individual
- 8.5. Categorías
- 8.6. Comportamiento cartera de crédito
- 8.7. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

- 9.1. Clasificación
 - 9.1.1. Avances y Anticipos entregados
 - 9.1.2. Arrendamientos
 - 9.1.3. Anticipos por impuestos corrientes.
 - 9.1.4. Otras cuentas por cobrar
- 9.2. Deterioro
 - 9.2.1. Medición del deterioro
 - 9.2.2. Reversión de una perdida por deterioro
- 9.3. Baja en cuentas

REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES

- 10.1. Propiedad Planta y Equipo
 - 10.1.1. Elementos propiedad planta y equipo
 - 10.1.2. Clasificación
 - 10.1.3. Depreciación
 - 10.1.3.1. Método de depreciación
 - 10.1.3.2. Base para el cálculo de la depreciación
 - 10.1.3.3. Vida útil
 - 10.1.4. Deterioro
 - 10.1.5. Baja en cuentas
 - 10.1.6. Movimientos propiedad planta y equipo
- 10.2. Propiedades de Inversión
 - 10.2.1. Componentes

- 10.2.2. Reconocimiento
- 10.2.3. Medición
- 10.2.4. Elementos Propiedades de Inversión
- 10.2.5. Movimientos Propiedades de Inversión
- 10.2.6. Determinación Valor Razonable
- 10.2.7. Medición de Pérdida de Deterioro

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

- 11.1. Clasificación
 - 11.1.1. Sucursales y agencias
 - 11.1.2. Activos intangibles adquiridos
 - 11.1.2.1. Baja en cuentas

REVELACIÓN 12. PASIVOS

- 12.1. Clasificación

REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS

- 13.1. Clasificación
- 13.2. Inembargabilidad
- 13.3. Límite individual a las captaciones

REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

- 14.1. Clasificación

REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

- 15.1. Clasificación
 - 15.1.1. Costos y gastos por pagar
 - 15.1.2. Contribuciones y afiliaciones
 - 15.1.3. Gravamen de los movimientos financieros

- 15.1.4 Retención en la fuente
- 15.1.5 Pasivo por impuestos corrientes
- 15.1.6 Valores por reintegrar
- 15.1.7 Exigibilidades por servicios de recaudo
- 15.1.8 Remanentes por pagar
- 15.1.9 Establecimientos Afiliados
- 15.2 Baja en cuentas

REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

- 16.1. Clasificación
 - 16.1.1 Fondo social de educación
 - 16.1.2 Fondos social de solidaridad

REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS

- 17.1. Clasificación
 - 17.1.1. Sucursales y agencias
 - 17.1.2. Obligaciones laborales por beneficios a empleados
 - 17.1.3. Ingresos anticipados
 - 17.1.4. Ingresos recibidos para terceros
- 17.2 Baja en cuentas

REVELACIÓN 18. PATRIMONIO

- 18.1. Clasificación
- 18.2. Relación solvencia
- 18.3. Patrimonio Técnico

REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL

- 19.1. Clasificación
 - 19.1.1 Aportes Sociales temporalmente restringidos
 - 19.1.2 Aportes Sociales mínimos no reducibles

REVELACIÓN 20. RESERVAS

- 20.1. Clasificación
- 20.1.1. Reserva para Protección de Aportes

REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

- 21.1. Clasificación
- 21.1.1. Fondo para Amortización de Aportes
- 21.1.2. Fondo Especial

REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT

- 22.1. Clasificación
- 22.1.1. Donaciones y auxilios

REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ

REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

- 25.1. Clasificación
- 25.1.1. Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo
- 25.1.2. Por método de participación patrimonial
- 25.1.3. Por inversiones en subsidiarias

REVELACIÓN 26. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

REVELACIÓN 27. INGRESOS

27.1. Clasificación

REVELACIÓN 28. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

28.1. Clasificación

28.1.1. Intereses corrientes por líneas de crédito

28.1.2. Intereses moratorios por líneas de crédito

28.1.3. Devoluciones, descuentos y rebajas

REVELACIÓN 29. OTROS INGRESOS

29.1. Clasificación

29.1.1. Ingresos por valoración inversiones

29.1.2. Otros Ingresos

29.1.3. Recuperaciones deterioro

29.1.4. Servicios diferentes al objeto social

29.1.5. Ingresos por subvenciones del gobierno

29.1.6. Ingresos por donaciones

20

REVELACIÓN 30. GASTOS

30.1. Clasificación

REVELACIÓN 31. GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

31.1. Clasificación

31.1.1. Gastos de administración

31.1.1.1. Beneficio a empleados

31.1.1.1.1. Incentivos

31.1.2. Gastos generales



- 31.1.2.1. Clasificación
- 31.1.3. Deterioro
- 31.1.3.1. Clasificación
- 31.1.4. Amortización y agotamiento
- 31.1.5. Depreciación propiedad planta y equipo
- 31.1.5.1. Clasificación

REVELACIÓN 32. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

- 32.1. Clasificación
- 32.1.1. Gastos financieros
- 32.1.2. Gastos varios

REVELACIÓN 33. COSTOS DE VENTAS

- 33.1. Clasificación
- 33.1.1. Costos de ventas y prestación de servicios
- 33.1.1.1. Clasificación

REVELACIÓN 34. CUENTAS DE CONTINGENCIAS

REVELACIÓN 35. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF

- 35.1. Naturaleza de los ajustes principales que harían resúmenes históricos o a la información comparativa presentada de acuerdo con PCGA anteriores cumplir con las NIF.
- 35.2. Efecto de la transición
- 35.2.1. Situación Financiera
- 35.2.2. Rendimiento Financiero
- 35.2.3. Flujos de Efectivo
- 35.3. Valores razonables de partidas utilizadas como costo atribuido.
- 35.4. Base usada para preparar información comparativa que no cumple con las NIIF 7 y NIIF 9.
- 35.5. Ajuste tratamiento pérdida acumulada por la diferencia en resultados por adopción por primera vez



REVELACIÓN 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

- 36.1. Órgano de autorización.
- 36.2. Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación

REVELACIÓN 37. PARTES RELACIONADAS

- 37.1. Entidades como partes relacionadas
- 37.2. Personas como partes relacionadas
- 37.3. Gastos directivos

REVELACIÓN 38. GOBIERNO CORPORATIVO

- 38.1. Infraestructura tecnológica
- 38.2. Recurso humano
- 38.3. Auditoría
- 38.4. Oficial de cumplimiento

REVELACIÓN 39. RIESGOS

- 39.1. Riesgo de Crédito
- 39.2. Riesgo de Liquidez

REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

La información aquí presentada, ha sido extractada del informe de Gestión año 2018, elaborado teniendo en cuenta los principios cooperativos y donde se reafirma el compromiso de Congente con el mejoramiento y calidad de vida de los asociados y sus familias, enmarcada en la responsabilidad social empresarial.

El ejercicio democrático de elección de senadores y representantes y del nuevo presidente de la república, el mundial de fútbol y la fuerte ola invernal, fueron elementos que incidieron en el comportamiento de los indicadores macroeconómicos, afectando la dinámica de la economía, no obstante la cooperativa continuo con sus propósitos de mejorar y operatividad y presencia en más regiones, aperturando un corresponsal cooperativo en el municipio de El Castillo y otro en el municipio de Puerto Lleras, los cuales forman parte del convenio que se tiene con Chemonics, USAID, y cuyo convenio termina a finales del 2019. Este logro permitió que la cooperativa cuente al cierre del año con una red de 26 puntos de atención entre oficinas y corresponsales fortaleciendo su presencia en los departamentos del Meta, Casanare y Cundinamarca.

En cuanto al ejercicio democrático acorde a la normatividad y los estatutos, fueron elegidos los 105 delegados, de los cuales en la asamblea del mes de marzo, se eligieron los miembros del Consejo de Administración, junta de vigilancia y comité de apelaciones.

Se continúa con el concepto propio de empresa cooperativa "volver al origen", que junto a las diferentes actividades realizadas por las dependencias internas, los diferentes comités, la fundación social y el club deportivo, permitieron generar bienestar y capacitación a colaboradores, asociados y comunidad en las zonas de influencia de la cooperativa. Un ejemplo de ello, es la "Póliza Vida de Aportes", la cual no tienen ningún costo para el asociado, pero en caso de fallecimiento de este, sus beneficiarios podrían reclamar adicional a sus aportes, el 50% adicional. A todo este conjunto de actividades que generan bienestar, se le adiciona la gestión desarrollada por la nueva dependencia de Gestión social, la cual es encaminada a establecer alianzas de cooperación con empresas y entidades prestadoras de servicios que brinden beneficios de descuentos a nuestros asociados y sus familias, los cuales junto a las inversiones en programas de educación formal realizados, reflejan en conjunto la responsabilidad social empresarial de un modelo cooperativo.

Se reafirman los diferentes medios de información con los que se cuenta como son: pantallas publicitarias en las agencias, pagina WEB, redes sociales, servicio de correo electrónico masivo a los asociados, periódico Notigente de circulación en áreas de influencia de la entidad y el informativo bimestral "Mi Congente" de circulación interna.

0.1. OBJETIVOS DE LA GERENCIA Y SUS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR ESOS OBJETIVOS

Para el año 2019:

- a) Llevar los servicios solidarios a más comunidades; para esto se tiene planeado abrir seis nuevos corresponsales cooperativos, dentro del departamento del Meta. Es de anotar que para este ejercicio, contamos con el apoyo de USAID-CHEMONICS.
- b) Puesta en producción de la modernización tecnológica: Permitirá optimizar la administración de la información general de Congente; en cuanto a las solicitudes de servicio del asociado, nos permitirá brindarlas con mayor calidad, contando con opciones a disposición del asociado para el manejo de sus operaciones con la Cooperativa.
- c) Construcción de la sede de Puerto Gaitán
- d) Concluir exitosamente el convenio con USAID-CHEMONICS.

1.2. RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

▪ Recursos

Congente cuenta con una estructura organizacional de cuatro gerencias (Comercial, Riesgos, "Administrativa y Financiera" y "Tecnología de la Información"), las cuales junto a la Unidad de Riesgos, Oficial de Cumplimiento, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, le apoyan directamente a la Gerencia General, para el logro de los objetivos trazados, utilizando como software corporativo principal INTEGRADOR SFC de la casa de software OPA, el cual permite en tiempo real atender las transacciones de los asociados; software que en el año 2019 será reemplazado por LINUX como core central y junto a otro conjunto de software como periféricos.

▪ Gestión de Riesgos

Congente, en cumplimiento a la circular No 15 del 30 de diciembre del 2015 de La Superintendencia de Economía Solidaria, continua con la implementación y maduración del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR el cual contempla las bases para gestionar los diferentes tipos de riesgos a los que se ve expuesta la Cooperativa en el ejercicio de su objeto social.

Dentro de los tipos de riesgos se encuentran implementados, encontramos el de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez; respecto a los riesgos que están en proceso de implementación se encuentran el

Riesgo Operativo y Riesgo de Mercado.

Es relevante mencionar que la consolidación de la unidad de riesgos, el cambio de plataforma tecnológica y los software especializados adquiridos para la administración de estos riesgos, permitirán madurar los modelos de administración y ampliar la visual de control.

- **Riesgo de Crédito**

En el desarrollo de la metodología del SIAR, la unidad de riesgos implemento el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, el cual nos permite calibrar las herramientas de medición y análisis y como resultado optimizar políticas de otorgamiento y administración.

La implementación del SARC busca fortalecer la gestión de riesgo mediante lineamientos que se deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio y fomentar el desarrollo de una cultura, soportada en buenas prácticas y en el conocimiento del asociado.

- **Riesgo de Liquidez**

Congente, en cumplimiento a la circular externa No 14 del 30 de diciembre del 2015 de la Superintendencia de Economía Solidaria, administra el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, basándose en las instrucciones normativas, complementadas con metodologías internas que buscan mejorar los análisis.

La Cooperativa mantiene una política de liquidez, acorde al flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores y validando periódicamente los flujos de caja para determinar la posición necesaria y atender las necesidades de liquidez, manteniendo un perfil conservador.

- **Riesgo de Mercado**

Este riesgo de pérdida de valor de un activo por efecto de la variación de su precio en el mercado, teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas, el impacto, variación en los estados financieros y la política establecida de salvaguardar la capacidad de hacer frente a los compromisos, manteniendo la viabilidad de generar beneficios a sus asociados con una estructura de capital óptima.

Las inversiones han sido realizadas únicamente en los instrumentos y entidades



autorizadas por el Consejo de Administración y de acuerdo a la política establecida de seguridad, disponibilidad rentabilidad, concentración control y liquidez ociosa.

La metodología del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado se encuentra en proceso de optimización por parte de la unidad de riesgos, en cuanto a su diseño y documentación, para su posterior aplicación

- **Riesgo Operativo**

Cada líder de proceso administra los riesgos inherentes a los procesos, mediante mecanismos de control documentados en los procesos y procedimientos que permiten identificar los diferentes tipos de riesgos, creándose un ambiente de control fundamental en la cultura empresarial.

El Sistema de Gestión de calidad, promovido por todas las gerencias y unidades de control y liderado por la Gerencia de Riesgos, con el apoyo del "Departamento de Operaciones, vienen reafirmando la cultura de autocontrol en la Cooperativa, mediante monitoreo y oportunidades de mejora en el ejercicio de validación de procesos que se ajusten a la normatividad interna. Lo anterior aunado a la labor de control que desempeña la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes monitorean los controles en todos los procesos y procedimientos, permiten el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad e identificación de posibles riesgos.

Actualmente continúa en proceso de documentación y se proyecta su implementación para el primer semestre de este año, liderado por la unidad de Riesgos, mediante metodologías expertas y software especializado producto del cambio de plataforma tecnológica.

1.3. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

Analizando las cuentas de los Estados Financieros, el siguiente informe pretende resumir el comportamiento financiero del año 2018:

El saldo del Activo al cierre del año 2018 fue de \$107.480 millones, los cuales incrementaron respecto al año anterior en el 6.70% equivalente a \$6.744 millones. Dado que la inflación del año 2018 fue del 3.18%, podemos concluir que el crecimiento del activo en términos reales, fue del 3.52%.

Adicional al aumento de la "cartera neta de crédito" en un 8.11% (\$6.252 millones), el crecimiento del Activo fue generado por las inversiones en la nueva plataforma tecnológica.

En cuanto al Pasivo, el año 2018 cierra con \$72.630 millones, aumentando un 6.90% equivalente

a \$4.688 millones. El rubro de mayor incidencia, fueron los depósitos, cuyo capital incrementó en 9.08% representado en \$4.483 millones, comportamiento superior al del año 2017, donde las captaciones también incrementaron 8.92% equivalente a \$4.041 millones. Otro rubro que incidió en el comportamiento del Pasivo fue el capital de las obligaciones financieras, el cual incrementó en 5.68% (\$856).

Respecto al Patrimonio, el año 2018 cierra con \$34.850 millones, incrementándose en 6.27% con \$2.056, siendo los aportes sociales y el capital institucional, las partidas más representativas.

Del total de los ingresos generados en el 2018, representados en \$18.934 millones, la partida más representativa fueron los intereses de la cartera de crédito por valor de \$15.813, seguida por la recuperación de provisiones de periodos anteriores con \$2.195 millones, los rendimientos de las inversiones con \$429 millones y la restitución de gastos por parte del convenio con CHEMONICS por \$ 586 millones, entre otras partidas

Del total de los gastos y costos que en el 2018 sumaron \$16.689 millones, sus partidas más representativas fueron los gastos de personal con \$4.870 millones, el deterioro de la cartera de crédito y otros activos con \$2.666 millones, los intereses pagados a las cuentas de ahorro de los asociados con \$2.508 millones y los intereses pagados a las entidades financieras donde hemos solicitado crédito con \$1.111 millones, entre otras partidas.

Con lo anterior podemos concluir que el año 2018 cierra con \$2.245 millones, ROA del 2.09% y ROE del 6.44%.

1.4 MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

- Cartera / Activos
- Cartera + Inversiones + Cuentas por Cobrar + Efectivo y Equivalentes / Depósitos + Aportes + Obligaciones Financieras + cuentas por pagar + beneficios a empleados + impuestos
- Quebranto Patrimonial: Patrimonio / Capital Social
- Margen de Solvencia: Patrimonio Técnico / Activos ponderados por riesgo
- Margen Tasa: Rentabilidad ponderada del Activo - Costo ponderado del apalancamiento y el capital
- Crecimiento porcentual de: Cartera / Depósitos / Aportes / Asociados
- Suficiencia del margen: Margen Financiero bruto / (Gastos de personal + Gastos Generales

+ Gastos de fondos + Provisiones + Depreciaciones + amortizaciones

- Eficiencia administrativa: Gastos de personal + gastos generales / ingresos operacionales ordinarios.
- Margen financiero bruto: Margen de intermediación + otros ingresos actividad financiera - otros egresos actividad financiera
- Margen de Intermediación: Intereses recibidos de cartera - Intereses pagados de depósitos.
- Calidad de la cartera: Cartera vencida mayor a B / total cartera bruta
- Cobertura de la cartera mayor a B: Provisiones de cartera / (sumatoria de cartera en categorías B-C-D-E)
- Indicador de cobertura de gastos de personal y gastos generales / ingresos operacionales
- Capital Institucional/ Activos: Total patrimonio - capital social (aportes) / total activos
- Mantenimiento del Capital: Excedentes / Capital Social.

•ROA

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Activo), que nos facilita la comparación con otras entidades o el sector, consistente en dividir el valor del excedente respecto al valor del activo de la Cooperativa.

	dic-18	dic-17
ACTIVOS	107.480,26	100.735,84
EXCEDENTES	2.245,29	2.366,55
ROA	2,09%	2,35%

• ROE

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Patrimonio), que nos facilita la comparación con otras entidades o el sector, consistente en dividir el valor del excedente respecto al valor del patrimonio de la Cooperativa.

	dic-18	dic-17
PATRIMONIO	34.849,94	32.794,02
EXCEDENTES	2.245,29	2.366,55
ROE	6,44%	7,22%

▪ **INDICADORES**

NOMBRE	meta	dic-17	dic-18
I. Capital			
ROE (anualizado)		7,22%	6,44%
ROA (anualizado)		2,35%	2,09%
SOLVENCIA	>9%	19,04%	17,96%
CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS	>10%	11,13%	11,47%
PATRIMONIO SOBRE ACTIVOS	>30%	32,55%	32,42%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	>200%	219,16%	216,03%
APORTES SOBRE PATRIMONIO		43,48%	43,92%
II. Calidad de los Activos			
			-1,14%
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (NIF)	<=5%	5,83%	4,69%
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (capital)		5,59%	4,45%
CARTERA IMPRODUCTIVA	<=4%	4,67%	3,71%
COBERTURA DE LA CARTERA >= B	>100%	126,29%	140,27%
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS SOBRE ACTIVOS	<15%	21,49%	16,82%
CARTERA >= B SOBRE PATRIMONIO	<=15%	14,78%	11,99%
PATRIMONIO A ACTIVO IMPRODUCTIVO		151,47%	192,73%
INDICADOR MICROCREDITO CASTIGO (MAX 2.5%			
III. Estructura			
ACTIVOS PRODUCTIVOS A PASIVOS CON COSTO	>=130%	122,03%	121,84%
ACTIVOS MATERIALES SOBRE ACTIVOS	<=9%	10,35%	9,43%
DEPÓSITOS SOBRE CARTERA	>62%	64,76%	65,45%
OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS	<=10%	14,97%	14,84%
OBLIG.FINANCIERAS / CAPITAL CARTERA	=0%	18,48%	18,23%
CARTERA / (DEPO+APO) (aseguradora)	<120%	120,11%	119,31%
(DEPO+APO) / CAPITAL CARTERA		78,60%	79,82%
IV. Eficiencia Operativa			
SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO ***	>=115%	122,33%	123,18%
SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO SES	>=115%	95,94%	100,74%
GASTOS DE PERSONAL SOBRE ACTIVO PROMEDIO	<=4.0%	4,58%	4,70%
GASTOS GENERALES SOBRE ACTIVO PROMEDIO	<=3.5%	4,07%	3,95%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE ACTIVO PROMEDIO	<=8%	9,08%	9,06%
GASTOS DE ADMIN. SOBRE MARGEN FINANCIERO BRUTO	<=70%	73,60%	77,56%
(GASTOS DE PERSONAL+GRAL) / ING. OPERACIONALES		50,46%	53,57%
GASTOS PERSONAL / CARTERA PROMEDIO		5,46%	5,83%
GASTOS ADMIN / CARTERA PROMEDIO		10,83%	11,23%
V. Rentabilidad			
MARGEN FINANCIERO BRUTO SOBRE ACTIVO PROMEDIO	>=11%	12,13%	11,71%
EXCEDENTE OPERACIONAL SOBRE ACTIVO PROMEDIO	>=2.5%	2,42%	2,17%
EXCEDENTE NETO SOBRE ACTIVO PROMEDIO		2,42%	2,17%
EXCEDENTE NETO SOBRE PATRIMONIO PROMEDIO	>=9%	7,65%	6,70%
MARGEN TOTAL	>=15%	12,16%	11,86%

REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Congente" antes COOTRADEPMETA, es una empresa asociativa de derecho privado con NIT 892.000.373-9 cuyo número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado de duración indefinida; realiza actividades con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

2.2. NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de la Cooperativa, cumplen con los siguientes criterios:

2.2.1.1 Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos.

Periodo cubierto: 01 enero de 2018 a 31 de Diciembre de 2018

01 enero de 2017 a 31 de Diciembre de 2017

2.2.1.2 Frecuencia de la información

El periodo a informar para los estados financieros será la fecha recurrente de cada año, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre respectivamente.

2.2.1.3 Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión.

La presentación de los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente serán expresados en millones de pesos Colombianos.

2.2.1.4 Grado de redondeo.

La información financiera de los estados financieros y revelaciones a los mismos, se presentan en millones de pesos colombianos (después del entero, se aproximan dos decimales).

2.2.1.5 Presentación razonable

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa, por lo que se entiende son una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones bajo las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros según lo estipulado en el decreto 3022 de 2013, 2420/2496 de 2015 y 2131 de 2016.

2.2.1.6 Hipótesis de negocio en marcha

Congente funciona bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que según la rentabilidad,

análisis y criterios de la gerencia con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales la Cooperativa está en condiciones óptimas de continuar con el desarrollo de su actividad económica. Durante el periodo de 2018 la Cooperativa prestó oportuna y eficazmente sus servicios sin ninguna interrupción.

2.2.1.7 Uniformidad de la presentación.

La Cooperativa presentará su información financiera de manera homogénea en todos los periodos, el conjunto completo de los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros serán realizados anualmente; para cumplir con el propósito general, transparencia y útil en la toma de decisiones para los usuarios de la misma.

2.2.1.8 Conjunto completo de los estados financieros

Los estados financieros de Congente, está compuesto por: Estados de Resultados Integral, Estado de situación financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y notas a los Estados Financieros.

2.2.1.9 Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros de Congente se elaboran con información financiera según las NIF para pymes, basados en los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016 que sean de propósito general, así como útiles en la toma de decisiones.

En este punto hay que señalar que los estados financieros se presentan así:

- El estado de situación financiera se presenta por su liquidez. (Sección 4 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015).
- El estado del resultado integral se presenta por su función de operación. (Sección 5 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015)
- El estado de cambio en el patrimonio se presenta por el método indirecto. (Sección 6 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015)
- El estado de flujo de efectivo se presenta por el método Indirecto. (Sección 7 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015)
- Notas a los estados financieros. (Sección 8 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015).

Las notas a los estados financieros, se presentan de acuerdo al modelo establecido por la gerencia, mediante el cual para las cuentas reales o de balance, es decir para aquellas que constituyen el estado de situación financiera, cada clase y grupo tiene una nota o revelación;

las cuentas de resultado tienen revelaciones por clase, grupo y subcuenta que aplican a la Cooperativa.

1. Comentarios de la gerencia, 2. Información general sobre los estados financieros, 3. Información de la entidad y declaración de cumplimiento, 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, a partir de la revelación 5 se describe el Activo (clase) y en la sexta cada uno de los grupos hasta la revelación N°11.

De la revelación 12 a la revelación 17 constituyen las revelaciones del Pasivo. El Patrimonio continúa inicia en la revelación 18 con la explicación de la clase y prosigue hasta la revelación 26 con los grupos.

En cuanto a las cuentas de resultado, las revelaciones correspondientes de la 27 a la 29 tratan los ingresos. La misma estructura se mantiene para los Gastos que van desde la revelación 30 a la 32, los Costos revelación 33 la revelación 34 Cuentas de contingencias, las siguientes revelaciones corresponden a: revelación 35 Adopción por primera vez de las NIF, revelación 36 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, revelación 37 Partes relacionadas, revelación 38 Gobierno corporativo, 39 Riesgos.

32

REVELACIÓN 3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIF

Congente, es una entidad de Ahorro y Crédito de primer nivel de supervisión, con domicilio principal en la carrera 33ª N° 38-39 Centro de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, con personería jurídica N°0189 de Abril de 30 de 1964, vigilada hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Resolución N°1085 del 06 de Octubre de 2000 y afiliada al FOGACCOOP.

Congente, en cumplimiento de su objeto para los 46.720 asociados (28.368 asociados en Villavicencio y 18.352 en municipios) se cuenta con:

- 163 colaboradores.
- Doce agencias:
 - En Villavicencio (Meta)
 - Principal
 - Popular



- Porfia
- Montecarlo
- Catama
- En Acacias (Meta)
 - Acacias
- En Granada (Meta)
 - Granada
- En Barranca de Upia (Meta)
 - Barranca
- En Puerto Gaitán (Meta)
 - Gaitán
- En Cabuyaro (Meta)
 - Cabuyaro
- En Vista Hermosa (Meta)
 - Vista Hermosa
- En Guayabetal (Cundinamarca)
 - Guayabetal

- 14 Corresponsales Cooperativos
 - Cubarral (Meta)
 - Villanueva (Casanare)
 - Puerto López (Meta)
 - Tauramena (Casanare)
 - Mesetas (Meta)
 - Puerto Rico (Meta)
 - Bogotá (Cundinamarca)
 - Lejanías (Meta)
 - Uribe (Meta)
 - La Macarena (Meta)
 - Yopal (Casanare)
 - Cumaral (Meta)
 - El Castillo (Meta)
 - Puerto Lleras (Meta)

En cuanto a las edificaciones donde están ubicadas dichas agencias, se tiene:



- PROPIAS:
 - Cinco oficinas en Villavicencio (Principal Centro, Popular, Porfía, Montecarlo y Catama) ,
 - Municipio de Granada
 - Barranca de Upia
 - Vista Hermosa
- EN ARRIENDO
 - Municipio de Acacias,
 - Municipio de Puerto Gaitán
 - Municipio de Guayabetal
 - Municipio de Cabuyaro

El total del canon de arrendamiento de estas cuatro edificaciones es de \$85,29. Respecto a los Corresponsales Cooperativos debidamente autorizados por la Supersolidaria, se encuentran mediante contrato de prestación de servicios financieros a través de SERLOGYC S.A.S, con un canon mensual de \$107,73.

34

3.1. Naturaleza de las operaciones

Congente se rige por la legislación Cooperativa y la legislación aplicable a las entidades de la economía solidaria, por las disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas a los organismos de control y vigilancia del Estado, por sus estatutos, por los reglamentos internos debidamente aprobados y por las normas del derecho común aplicable a su condición de especializada de ahorro y crédito.

Las posibilidades de su portafolio de servicios son las siguientes:

- Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
- Otorgar créditos.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes. (Convenios institucionales, de pago de sueldos, libranzas, recaudos).
- Las que autorice el Gobierno Nacional.
- La principal fuente de ingresos y costos, lo constituye la colocación (Consumo,



Comercial y Microcrédito) y la captación de recursos a la Vista, Contractual y a Término, entre otras fuentes.

3.1.1. CENTRO DE OPERACIONES

Congente cuenta con un Centro de Operaciones: Es el área especializada en el control y cierre de las operaciones diarias, responsable de garantizar, exactitud y causalidad de los registros de la información operativa producto del desarrollo de la actividad comercial de las agencias y corresponsales, y verificando el cumplimiento de los procesos y procedimientos.

3.1.1.1. Composición y Funcionamiento

El centro de Operaciones está compuesto por 3 colaboradores quienes validan los registros operacionales generados desde las diferentes fuentes de información, aperturas de asociados, retiros de asociados, transacciones por ventanilla, documentos generados por fuentes contables, control a cuentas activas, entre otros controles.

El objetivo es que se cumpla los tiempos de validación de los movimientos diarios generados desde las diferentes fuentes de información. Además:

- Asegura el cuadro y control diario de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas establecidas para los productos y garantiza el normal desarrollo de los procesos operativos.
- Analiza la causalidad y razonabilidad en cada transacción.
- Asegura a la entidad el cumplimiento de las políticas y procesos de la cooperativa.
- Presta apoyo operativo, seguimiento y control a los canales fuentes de información
- Identifica causas que generan novedades en los procesos y gestiona su normalización.

3.1.1.2. Proyección

- Crecer como área de control interno, empoderando el autocontrol a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos.
- Ampliar la cobertura a todas las áreas de la Cooperativa.

3.2. Declaración de Cumplimiento con las NIF

Los presentes estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reveladas en este documento, así como toda la información financiera, proporcionan una presentación razonable y han sido elaborados bajo la Norma de Información Financiera para

pequeñas y medianas empresas (NIF para Pymes), de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentada por el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016 donde establece la salvedad para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y para los aportes: "las organizaciones de de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, se encuentra en la categoría de pequeña y mediana empresa bajo la normatividad colombiana, puesto que cumple con la definición enunciada en el decreto 3022 de 2013, sección 1 *Pequeñas y medianas entidades (PYME)*.

La Cooperativa en su carácter de Pyme, sus activos totales oscilan en 131.685,01 SMMLV, lo que permite clasificarla en el grupo dos (2) de la clasificación de las Normas de Información Financiera.

Las circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionadas a continuación, son base de elaboración y presentación para los estados financieros, políticas contables y las notas:

36

FECHA	ENTIDAD	TEMA	CONCEPTO
Ago-28-2008	Supersolidaria	Circular básica contable y financiera 004	Guía para salvaguardar el interés colectivo y proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones.
Ene-11-2012	Supersolidaria	Carta circular 01	Aplicación voluntaria plazo NIIF
Feb-22-2012	Supersolidaria	Carta circular 02	Ampliación de plazo aplicación voluntaria (decreto 403/2012)
Ene-25-2013	Supersolidaria	Carta circular 01	Convergencia marco técnico normativo
May-21-2013	Supersolidaria	Carta circular 07	Proceso convergencia marco técnico normativo cooperativas de ahorro y crédito preparación voluntaria
Feb-19-2014	Supersolidaria	Circular externa 04	Proceso convergencia hacia las normas NIIF para pymes
Feb-27-2014	Supersolidaria	Circular externa 05	Deroga la circular externa 004/2014
Feb-27-2015	Supersolidaria	Circular externa 08	Solicitud de información financiera proceso de convergencia
Sep-11-2015	Supersolidaria	Circular externa 011	Reporte de Estado de situación financiera de apertura
Ene-23-2017	Supersolidaria	Circular externa 02	Reporte Información financiera.
May-05-2017	Supersolidaria	Circular externa 09	Tratamiento Resultados Adopción por primera vez.

Esto permite manifestar que los estados financieros y las revelaciones reflejan la imagen fiel, transparente, con claridad y razonablemente la información financiera reflejada en la situación financiera y el rendimiento de la Cooperativa durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Entre otros métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos, pasivos, los derechos y obligaciones de Congente, se registran cuando se tiene el riesgo, identificándose en el software corporativo cada una de las doce agencias y la administración en forma separada con sus respectivas cuentas contables; con relación a las contingencias



estas se presentarán únicamente en las revelaciones a los estados financieros, es decir en las notas a los estados financieros, pero de conformidad a los parámetros establecidos en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio.

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados bajo la base del costo, excepto para ciertos instrumentos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable, según el tipo de instrumento financiero, tal y como se detalla en las políticas contables NIF de la Cooperativa.

El costo está dado por el valor razonable del precio de la transacción, entendiendo este como el importe por el cual la Cooperativa intercambia un activo o un instrumento de patrimonio, paga un pasivo en una transacción ordenada con partes debidamente informadas en la fecha de medición.

La gerencia ejerce su juicio en la aplicación de las políticas contables, con criterios establecidos en los memorandos técnicos anexos a las políticas contables de la Cooperativa; los memorandos son las estimaciones para medir de forma fiable; sobre dichos juicios se presenta un resumen en las bases contables significativas donde se presentan los criterios más relevantes o que involucran un mayor grado de juicio en ciertas áreas.

REVELACIÓN 4. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

4.1. Políticas contables

Son los principios, reglas y procedimientos adoptados por la Cooperativa para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

4.2. Estimación

Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos.

4.3. Errores

Son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha

información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Las principales políticas contables de la Cooperativa Congente se detallan a continuación, es importante mencionar que dichas políticas se aplican de forma uniforme, de acorde al decreto 3022 de 2013, 2420 del 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

4.4. Cambios en las políticas contables

Son las modificaciones que sustituyan una política contable por otra. Congente cambiará de política cuando:

- (a) es requerido por cambios a las Normas de Información Financiera-NIF, o
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá retroactivamente los cambios en las políticas contables y sólo modificará una política contable en la Cooperativa si lo requiere, ya sea por:

- a) **Obligatoriedad** (emisión de nueva norma que reemplaza la anterior).
- b) **De forma Voluntaria** (Cooperativa lo requiera y tiene relación con la exigencia de la norma).

4.5. Cambios en las estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva; esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

4.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores

La Cooperativa reconocerá el efecto de un cambio en las correcciones por errores de forma retroactiva. Los cambios por estimaciones o errores se aplicarán de acuerdo a la materialidad.

4.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

La materialidad o importancia relativa es una característica que debe satisfacer la información financiera presentada, está determinada según la cuantía de la partida o error juzgado. La información es material y por ello relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros presentados por la Cooperativa.

Congente, presenta por separado cada clase de partidas similares que considera materiales o con importancia relativa, es decir que la Cooperativa según el criterio establecido en las políticas contables agrupará aquellas partidas que sean similares en un elemento de los estados financieros.

Para reconocer la materialidad en un elemento Congente estableció el siguiente criterio de materialidad:

4.7.1 Condición para que exista materialidad

El mayor valor entre el 0.5% de los activos totales del periodo que se informa; o la veinteava parte de los excedentes del periodo anterior.

$$\frac{(0.5\% \text{ TOTAL ACTIVOS PERIODO ANT}) < (\text{EXCEDENTES PERIODO ANT})}{(\text{VEINTEAVA PARTE})}$$

REVELACIÓN 5. ACTIVO

Son recursos controlados por Congente, producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir, directamente o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Cooperativa. Esos efectivos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición, cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento, como se establece en el del decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y su modificadorio. Al cumplir con las condiciones establecidas en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificadorio, de instrumentos financieros o activos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiéndose costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el activo.

La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, como sus activos financieros al costo amortizado y aquellos que se consideren como otros instrumentos financieros al valor razonable. Para el cálculo del costo amortizado, la Cooperativa aplica el método de interés efectivo solo en los activos financieros tomando como referencia la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

▪ **Deterioro de los activos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva, Congente reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Condiciones para que exista evidencia objetiva en la Cooperativa:

- Incumplimiento de contrato (moros pagos interés y capital).
- Declaración de insolvencia económica del deudor.
- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Obsolescencia
- Pérdida en valor de mercado
- Inconvenientes legales con los que se prevea impacto en el flujo de pagos de la entidad.
- Datos observables que evidencien disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros por situaciones tales como condiciones económicas locales o nacionales adversas (riesgo sector) o por sobreendeudamiento.



Los activos se desglosan de la siguiente manera:

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
ACTIVO	107.480,26	100.735,84	6.744,42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8.208,62	8.188,16	20,45
INVERSIONES	2.842,06	3.288,25	(446,19)
CARTERA DE CREDITOS	83.318,63	77.066,76	6.251,87
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	150,87	93,06	57,80
ACTIVOS MATERIALES	10.133,47	10.424,48	(291,02)
OTROS ACTIVOS	2.826,63	1.675,12	1.151,50

REVELACIÓN 6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Efectivo

El efectivo es el activo de liquidez inmediata, de la Cooperativa y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se reconoce al recibirlo es decir cuando se recaude o reciba y se mide al precio de la transacción.



Equivalente al Efectivo

El equivalente al efectivo son las inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Que se puedan convertir en una cuantía determinada de efectivo y estar sujeto a un cambio insignificante de valor, por ende su medición inicial es el precio de la transacción.

Efectivo restringido

Son el efectivo y equivalentes al efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad; esta cuenta constituye parte de dicho fondo, correspondiente a las cuentas de ahorro.

Congente como captadora de recursos financieros, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 2008, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos, mantiene en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Cooperativa. En cuanto a la presentación de informes, de conformidad con lo previsto en el numeral 1.5, Capítulo XLV, Controles de Ley de la Circular Básica Contable 004 de 2008, expedida por la superintendencia solidaria, Congente informa el monto y composición del fondo de liquidez en el formato 27 a través de SICSES, adjuntando copia de los extractos de las cuentas de ahorro y certificación de custodias de títulos, este informe se presenta debidamente validado y auditado por parte de la Revisoría Fiscal.

6.1. Clasificación

La Cooperativa clasifica el efectivo y equivalente al efectivo en las siguientes categorías:

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8.208,62	8.188,16	20,45
CAJA	974,58	1.264,66	(290,08)
CAJA AGENCIAS	673,63	1.008,67	(335,05)
CAJA CORRESPONSALES	298,05	253,08	44,97
CAJA MENOR	2,90	2,90	0,00
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	910,25	1.023,04	(112,78)
BANCOS COMERCIALES	854,49	973,33	(118,84)
BANCOS COOPERATIVOS	55,76	49,70	6,06
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso)	244,74	0,00	244,74
PARTICIPACIONES EN FONDO DE VALORES	244,74	0,00	244,74
EFFECTIVO RESTRINGIDO	6.079,04	5.900,47	178,57
FONDO DE LIQUIDEZ- CUENTAS DE AHORRO	2.416,19	2.320,63	95,56
FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DE	3.662,85	3.579,84	83,01

REVELACIÓN 7. INVERSIONES

Son instrumentos financieros, reconocidas por su costo de adquisición, medidas a valor razonable. Se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado. Congente en la actualidad tiene reconocidas las inversiones como Inversiones Negociables en Títulos Participativos - en Inversiones Disponibles para la venta e instrumentos de patrimonio.

Congente registra en este rubro las inversiones adquiridas con la finalidad de obtener una reserva secundaria de liquidez, participar en el desarrollo del sector solidario, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, obteniendo de esta forma mayores excedentes.

Desde el día de su adquisición, las inversiones se han contabilizado en forma individual por cada valor o título.

LIMITE MAXIMO DE INVERSION: El total de las inversiones, no podrá superar en ningún caso, el cien por ciento (100%) de su Patrimonio Técnico; el máximo de inversión que podría realizar la Cooperativa a corte Diciembre 2018 es de \$ 18.827,63.

42

7.1 Clasificación

Las inversiones en Congente se clasifican en:

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
INVERSIONES	2.842,06	3.288,25	(446,19)
FONDO DE LIQUIDEZ	1.262,71	1.600,58	(337,87)
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	0,00	228,91	(228,91)
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	979,92	(979,92)
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	666,84	478,84	188,00
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	912,50	0,00	912,50

7.1.1 Fondo de Liquidez

Los fondos de valores, constituyen parte del fondo de liquidez de la Cooperativa.

7.1.2 Inversiones negociables en títulos participativos

Inversiones en valores o títulos participativos que son clasificados como negociables. Son negociables los valores o títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las



fluctuaciones del precio en el mercado en el corto plazo, estas otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Las inversiones en títulos participativos clasificadas como negociables se miden al valor razonable con cambios en resultados, la diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.

7.1.3 Inversiones disponibles para la venta, Otras inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

- Las inversiones disponibles para la venta son las inversiones que no se clasifican como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Cooperativa.
- Las Inversiones en que la Cooperativa participa en el patrimonio de otro ente receptor de la inversión, se registra en el activo mientras la entidad que emite el instrumento la reconoce en el patrimonio.

Para actualizar el valor del aporte, Congente ha solicitado a la entidad poseedora de los aportes sociales, la certificación del valor real de la aportación, las revalorizaciones respectivas, toda la información necesaria. En dichas inversiones, es importante mencionar que se miden por el método de participación patrimonial y otros aspectos como: el propósito y temporalidad de la inversión, las transacciones significativas entre las dos entidades y la participación de la Cooperativa en cargos de dirección de la entidad que emite los instrumentos de patrimonio.

Congente realizó su valoración en el año 2018, en los siguientes términos:

NOMBRE	N° ACCIONES	VALOR en millones de pesos	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE VALORACIÓN
Reforestadora Acción Verde S.A	78	78,00	24 de Agosto de 2012	31 de Diciembre de 2018
	70	70,00	30 de Octubre de 2013	
	4	4,00	30 de Octubre de 2013	
	48	48,00	30 de Noviembre de 2013	
	300	300,00	12 de Enero de 2010	
	100	100,00	31 de Octubre de 2015	
	100	100,00	31 de Mayo de 2016	
		50,00 Prima de colocación de acciones		
	50	50,00	31 de Marzo de 2017	
	50	50,00	31 de Marzo de 2017	
		30 de Septiembre de 2017		
	30	30,00		
		32,50 Prima de colocación de acciones		
TOTAL	830	912,50		
Banco Coopcentral	Aportes	67,42	20 de Junio de 2009	31 de Diciembre de 2018

A corte de Diciembre 2018, Congente reclasificó las inversiones disponibles para la venta de Coopcentral como inversiones en instrumentos de patrimonio, ya que las mismas son patrimoniales y las acciones de Reforestadora Acción Verde S.A como inversión contabilizada a valor razonable.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	666,84	478,84	188,00
SERFUNLLANOS	127,43	127,20	0,23
EMPRENDER	13,63	13,09	0,54
SEGUROS LA EQUIDAD	422,28	307,68	114,59
COOPERACION VERDE - ECOOP	20,00	20,00	0,00
ASOMICROFINANZAS	3,00	3,00	0,00
CONFECOOP LLANOS	6,23	5,53	0,70
FECOLFIN	2,34	2,34	0,00
COOPCENTRAL	71,94	0,00	71,94

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	912,50	0,00	912,50



REVELACIÓN 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el activo. La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, posteriormente al costo amortizado, como es el caso de la cartera de créditos y los intereses.

Los costos de transacción atribuibles al instrumento financiero, por estudio de crédito, son diferidos a lo largo de la vida del crédito.

El origen de los recursos puede ser captación, de aportes, de la misma recuperación de la cartera y sus intereses, de recursos externos, en cumplimiento al plan estratégico.

Congente determina las tasas de interés de acuerdo a los estudios internos realizados, la cual en ningún caso excederá de la Tasa Máxima Moratoria.

La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la circular Contable Básica y Financiera 004 del 2008, clasificándola en Consumo, Vivienda, Microcréditos, Comercial.

8.1. Políticas de crédito y cartera

Lineamientos establecidos por la Cooperativa para el otorgamiento de crédito y administración de cartera, los cuales se encuentran documentados en los respectivos manuales de políticas. Congente cuenta con dos departamentos técnicos denominados fábrica de crédito, donde se realiza el trámite de validación, verificación de información y documentación de las diferentes operaciones crediticias. En la administración de la cartera se cuenta con esquemas de cobranza por edades de mora identificando el estamento, acciones y frecuencia a ejecutar; a través de personal interno y casas de cobranza externas.

8.2. Cupo de crédito

Es el tope máximo que se le puede prestar a un asociado donde en ningún caso puede superar el 10% del patrimonio técnico de la cooperativa. Los montos máximos se establecen en función de la línea de cartera y tipo de garantías, los cuales se encuentran documentados en el manual de políticas de crédito.

8.3. Criterio de evaluación

Los siguientes son los criterios a tener en cuenta por la Cooperativa:

- Capacidad de Pago.
- Solvencia de deudor.
- Naturaleza de la liquidez y cobertura de las garantías.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados tanto interno como externo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado.
- La información comercial de las centrales de riesgo, etc.

En la actualidad, el core bancario, está en capacidad de generar de forma automática la información de los créditos por su respectiva clase de cartera, sus días de mora, calificación y provisión, aplicando la metodología de "Regla de arrastre".

8.4. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
CARTERA DE CREDITOS	83.318,63	77.066,76	6.251,87
CAPITAL	87.489,45	81.635,36	5.854,10
INTERESES	1.681,42	1.548,65	132,77
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	8,45	3,03	5,42
TOTAL CARTERA BRUTA	89.179,32	83.187,04	5.992,29
DETERIORO CAPITAL	2.537,48	2.798,88	(261,40)
DETERIORO GENERAL	3.094,88	3.094,88	0,00
DETERIORO INTERESES	226,66	224,85	1,81
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	1,67	1,67	0,00
TOTAL DETERIORO	5.860,69	6.120,28	(259,59)

▪ Capital

Representa el saldo de los montos entregados a los asociados por los créditos otorgados en cada una de las líneas de créditos que tiene la cartera en Congente.

▪ Intereses

Son los intereses corrientes e intereses de mora que la Cooperativa aplica a su cartera de créditos. Es el porcentaje sobre el valor prestado, que recibe la Cooperativa en compensación por el valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del capital vigente durante un cierto periodo de tiempo.

- **Pago por cuenta de asociados**

Erogaciones en que Congente incurre con terceros para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente y que el asociado debe asumir cuando cancela el saldo del crédito.

- **Deterioro**

Pérdida del valor de activo en capital, intereses y pago por cuentas de asociados; por el incumplimiento de los pagos pactados. Se realiza medición individual y general.

La cartera de créditos de Congente está compuesta por cuatro líneas de crédito:

8.4.1 Créditos de Vivienda

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, observando lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.

8.4.2 Créditos de Consumo

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE-CON LIBRANZA	332,55	308,62	23,94
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE- SIN LIBRANZA	7.704,00	9.511,34	(1.807,34)
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS	30.705,70	27.420,49	3.285,22
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS	18.127,39	18.335,25	(207,85)
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	759,52	789,57	(30,05)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-CREDITOS CONSUMO	8,03	2,56	5,47
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)	1.179,28	1.708,40	(529,12)
DETERIORO INTERESES CREDITO CONSUMO	89,77	132,88	(43,12)
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	1,60	1,60	0,00

8.4.3 Microcréditos

Otorgados a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva Cooperativa no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el

numeral 39 de la Ley 590 de 2000. En esta línea de crédito, el saldo de endeudamiento del deudor, no podrá exceder el ciento veinte (120) SMMLV, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. El monto mínimo de microcrédito a desembolsar es de un (1) SMMLV.

➤ Microcrédito Empresarial

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, se entiende por microempresa toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural ó jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos legales vigentes.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
MICROCREDITO EMPRESARIAL GARANTIA-ADMISIBLE	677,18	1.260,54 -	583,35
MICROCREDITO EMPRESARIAL- OTRAS GTIAS	13.786,93	11.859,84	1.927,09
INTERESES MICROREDITO EMPRESARIAL	561,77	458,72	103,05
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICRO	0,06	0,06	0,00
DETERIORO MICROREDITO EMPRESARIAL (CR)	803,99	471,32	332,66
DETERIORO INTERESES MICROREDITO EMPRESARIAL	82,70	43,62	39,08

- **Microcrédito Semilla desde \$100.000**

Microcrédito orientado a la actividad económica, satisfacer necesidades y mejorar calidad de vida, con monto mínimo desde \$100.000 - máximo \$21.093.534 Las personas deben acreditar vinculación a un grupo semilla Cooperativa mínimo de 3 meses.

8.4.4 Créditos Comerciales

Operaciones activas de crédito distintas a los créditos de consumo, vivienda o microcréditos. La cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, a su vez, se han clasificado según la naturaleza de las garantías que las ampara (Garantía Admisible y otras garantías). Acogiéndonos a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
CREDITOS COMERCIALES-GARANTIA ADMISIBLE	7.999,13	8.819,80 -	820,67
CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIA	8.156,56	4.119,49	4.037,07
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	360,13	300,36	59,77
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-COMERCIALES	0,36	0,41 -	0,05
DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR)	554,21	619,15 -	64,94
DETERIORO INTERESES DE CREDITO COMERCIALES	54,19	48,35	5,84
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	0,07	0,07	-

8.4.5 Capital de cartera por tipo de pago y garantía.

CAPITAL (forma pago y Gtia).	dic18	dic17	Var Dic18-dic17
POR FORMA DE PAGO :			
Libranza al día	30.689	27.524	3.165
Libranza vencida	349	205	144
Total Libranza	31.038	27.729	3.309
Indice Mora	1,12%	0,74%	0,38%
Pago personal al día	52.903	49.545	3.358
Pago personal vencido	3.548	4.361	(813)
Total pago personal	56.451	53.906	2.545
Indice Mora	6,28%	8,09%	-1,81%

POR TIPO DE GARANTIA :			
Gtia admisible al día	15.388	17.759	(2.372)
Gtia admisible vencida	1.325	2.141	(816)
Total Gtia admisible	16.713	19.900	(3.187)
Indice Mora	7,93%	10,76%	-2,83%
Otras Gtias al día	68.205	59.310	8.895
Otras Gtias vencida	2.571	2.425	146
Total Otras Gtias	70.777	61.735	9.042
Indice Mora	3,63%	3,93%	-0,30%

Total al día	83.593	77.069	6.523
Total Vencido	3.897	4.566	(669)
Total Cartera	87.489	81.635	5.854
Indice Mora	4,45%	5,59%	-1,14%

8.4.6 Deterioro general

La Cooperativa registra el deterioro general de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, sobre el total de la cartera de créditos bruta, siendo su porcentaje de cálculo para el año 2018 el 3,47%.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	3.094,88	3.094,88	-

8.4.7 Deterioro individual

Aplica para la protección de los Créditos calificados en categorías de riesgo (A, B, C, D, E) no inferior a los porcentajes siguientes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	20%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	80%
D	181-360	60%	91-180	60%	361-540	60%	91-120	100%
E	>360	100%	181-360	100%	541-720	100%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	100%		
					>1080	100%		

El modelo y estructura de cálculo del deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las garantías admisibles y sin la porción de aportes sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

8.5 Categorías

➤ **Categoría A o “riesgo normal”**

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

➤ **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”**

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

➤ **Categoría C o “riesgo apreciable”**

Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

➤ **Categoría D o “riesgo significativo”**

Es aquél que tiene cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

➤ **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”**

Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad.

La totalidad de los créditos de cartera en cabeza del mismo asociado, se elevan a la misma categoría de crédito mas vencido, siempre y cuando permanezcan a la misma clasificación de cartera.



8.6 Comportamiento cartera de crédito

CARTERA AÑO 2018

CAPITAL+INT+CTASASOC		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	95,31%	85.001,08	15.602,03	55.515,42	13.883,63
B	0,98%	871,55	142,43	455,88	273,25
C	0,67%	596,81	122,07	295,36	179,38
D	0,78%	696,12	196,37	355,57	144,17
E	2,26%	2.013,76	453,28	1.014,97	545,51
CARTERA		89.179,32	16.516,18	57.637,21	15.025,94
Indice Mora		4,69%	5,53%	3,68%	7,60%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS.					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	2,03%	56,03	1,34	4,40	50,30
C	7,81%	215,91	31,00	38,15	146,77
D	17,60%	486,84	123,16	219,51	144,17
E	72,57%	2.007,03	452,98	1.008,60	545,45
DETERIORO INDIVIDUAL		2.765,81	608,47	1.270,65	886,69
DETERIORO GENERAL		3.094,88	571,50	2.011,73	511,66
Total Deterioro Cap+Int+Costas		5.860,69	1.179,97	3.282,38	1.398,34
Cubrimiento de Cartera Vencida		140,27%	129,08%	154,70%	122,41%
CARTERA NETA		83.318,63	15.336,21	54.355	13.628
CAPITAL		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	95,55%	83.592,82	15.304,47	54.862,02	13.426,33
B	0,94%	825,06	134,06	439,52	251,48
C	0,64%	562,72	113,84	285,79	163,09
D	0,75%	652,46	183,04	340,02	129,40
E	2,12%	1.856,40	420,28	942,29	493,82
CAPITAL		87.489,45	16.155,69	56.869,65	14.464,12
Indice Mora de Capital		4,45%	5,27%	3,53%	7,17%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,06%	56,03	1,34	4,40	50,30
C	0,21%	181,82	22,77	28,58	130,47
D	0,51%	443,23	109,83	204,01	129,40
E	2,12%	1.856,40	420,28	942,29	493,82
DETERIORO INDIVIDUAL		2.537,48	554,21	1.179,28	803,99
DETERIORO GENERAL		3.094,88	571,50	2.011,73	511,66
Total Deterioro Capital		5.632,37	1.125,71	3.191,01	1.315,65
INTERESES		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	1,61%	1.408,26	297,56	653,40	457,30
B	0,05%	46,49	8,37	16,36	21,76
C	0,04%	34,09	8,23	9,57	16,29
D	0,05%	43,60	13,33	15,50	14,77
E	0,17%	148,96	32,63	64,70	51,63
INTERES		1.681,42	360,13	759,52	561,77
DETERIORO INDIVIDUAL DE INTERESES					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	0,04%	34,09	8,23	9,57	16,29
D	0,05%	43,60	13,33	15,50	14,77
E	0,17%	148,96	32,63	64,70	51,63
DETERIORO INDIVIDUAL		226,66	54,19	89,77	82,70
PAGOS X CTA ASOCIADOS		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	0,00%	-	-	-	-
D	0,61%	0,05	-	0,05	-
E	99,39%	8,40	0,36	7,98	0,06
PAGOS X CTA ASOCIADOS		8,45	0,36	8,03	0,06
DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	0,00%	-	-	-	-
D	0,00%	-	-	-	-
E	100,00%	1,67	0,07	1,60	-
DETERIORO INDIVIDUAL		1,67	0,07	1,60	-

CARTERA AÑO 2017

CAPITAL+INT+CTASASOC		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	94,17%	78.340,90	12.228,80	53.300,96	12.811,13
B	1,16%	964,37	218,59	475,29	270,49
C	0,94%	784,43	47,66	559,89	176,88
D	1,35%	1.126,23	243,65	707,54	175,04
E	2,37%	1.971,10	501,36	1.324,14	145,61
CARTERA		83.187,04	13.240,06	56.367,82	13.579,15
Indice Mora		5,83%	7,64%	5,44%	5,66%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS.					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	1,86%	56,42	2,08	4,55	49,79
C	7,71%	233,12	11,82	76,74	144,56
D	25,32%	766,06	152,66	438,36	175,04
E	65,11%	1.969,80	501,01	1.323,24	145,55
DETERIORO INDIVIDUAL		3.025,40	667,57	1.842,89	514,94
DETERIORO GENERAL		3.094,88	490,54	2.106,93	497,41
Total Deterioro Cap+Int+Costas		6.120,28	1.158,11	3.949,82	1.012,35
Cubrimiento de Cartera Vencida		126,29%	114,52%	128,79%	131,81%
CARTERA NETA					
		77.066,76	12.081,95	52.418,00	12.566,81
CAPITAL		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	94,41%	77.069,33	11.987,42	52.664,34	12.417,57
B	1,12%	912,14	207,96	455,23	248,95
C	0,91%	743,25	44,80	536,83	161,61
D	1,30%	1.061,21	227,47	672,82	160,93
E	2,27%	1.849,43	471,63	1.246,47	131,32
CAPITAL		81.635,36	12.939,29	55.575,69	13.120,38
Indice Mora de Capital		5,59%	7,36%	5,24%	5,36%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,07%	56,42	2,08	4,55	49,79
C	0,24%	191,93	8,96	53,68	129,29
D	0,86%	701,10	136,48	403,69	160,93
E	2,27%	1.849,43	471,63	1.246,47	131,32
DETERIORO INDIVIDUAL		2.798,88	619,15	1.708,40	471,32
DETERIORO GENERAL		3.094,88	490,54	2.106,93	497,41
Total Deterioro Capital		5.893,76	1.109,70	3.815,33	968,73
INTERESES					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	1,56%	1.271,57	241,38	636,62	393,57
B	0,06%	52,23	10,62	20,07	21,54
C	0,05%	41,19	2,86	23,06	15,27
D	0,08%	64,96	16,18	34,67	14,11
E	0,15%	118,70	29,31	75,16	14,23
INTERES		1.548,65	300,36	789,57	458,72
DETERIORO INDIVIDUAL INTERESES					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	0,00	0,00	-	-
C	0,05%	41,19	2,86	23,06	15,27
D	0,08%	64,96	16,18	34,67	14,11
E	0,15%	118,70	29,31	75,16	14,23
DETERIORO INDIVIDUAL		224,85	48,35	132,88	43,62
X CTA ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	0,00%	-	-	-	-
D	1,70%	0,05	-	0,05	-
E	98,30%	2,98	0,41	2,51	0,06
PAGOS X CTA ASOCIADOS		3,03	0,41	2,56	0,06
DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRE
A	0,00%	-	-	-	-
B	0,00%	-	-	-	-
C	0,00%	-	-	-	-
D	0,00%	-	-	-	-
E	100,00%	1,67	0,07	1,60	-
DETERIORO INDIVIDUAL		1,67	0,07	1,60	-

8.7. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

La baja en cuentas corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. En cumplimiento al capítulo VI "CASTIGOS DE ACTIVO" de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, Congente implementa la metodología de castigo, para todos aquellos activos, sobre los que la Cooperativa considera una pérdida, irre recuperabilidad o de no conversión en efectivo.

Para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor de los activos correspondientes.

De igual manera, son tenidos en cuenta los créditos sobre los que, después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativos para su recuperación, ha decidido excluirlos del cuerpo del Estado de Situación Financiera, disminuyendo de esta forma de sus registros contables su valor bruto y sus cifras valorativas y afectando el deterioro establecido para este efecto por el valor neto, dejando los registros necesarios en las cuentas de contingencias.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular, plantea obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los siguientes 30 días calendario. Los créditos susceptibles de castigos son presentados al comité evaluador de cartera y posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación, al corte de Diciembre de 2018 se castigaron 186 créditos que se encontraban provisionados al 100%.

REVELACIÓN 9. CUENTAS POR COBRAR

Son instrumentos financieros que posee la Cooperativa, para recibir efectivo u otros activos financieros a terceros u otra entidad y se reconocen en los estados financieros. La Cooperativa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al valor razonable para los activos financieros y al precio de la transacción para activos no financieros.

La Cooperativa reconoce una cuenta por cobrar cuando obtiene el derecho específico de recibir

beneficios económicos como contraprestación de sucesos pasados y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal de recibirlo; la medición posterior, las cuentas por cobrar se medirán al valor razonable. En las cuentas por cobrar no aplica la tasa de interés efectiva, no se midieron a costo amortizado, ya que no se consideraran operaciones de financiación.

9.1 Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	150,87	93,06	57,80
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,23	6,77	(6,54)
OTROS	0,23	6,77	(6,54)
ARRENDAMIENTOS	1,81	0,00	1,81
DE BIENES PROPIOS	2,35	0,00	2,35
DETERIORO ARRENDAMIENTOS (CR)	0,54	0,00	0,54
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	12,87	0,70	12,17
RETENCION EN LA FUENTE	12,30	0,00	12,30
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0,21	0,70	(0,49)
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETE	0,36	0,00	0,36
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	4,32	0,10	4,22
EMPLEADOS	4,32	0,10	4,22
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	131,63	85,50	46,13
COMISIONES	6,34	8,18	(1,84)
RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADORAS	103,73	0,50	103,23
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	58,08	54,29	3,79
OTROS	18,58	52,89	(34,31)
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (C	55,10	30,36	24,74

9.1.1 Avances y Anticipos entregados

Corresponde a anticipos de contratos, proveedores, gastos de viaje y otros con los que la Cooperativa tiene derechos, con su respectivo deterioro.

Con el fin de tener un mejor control de los gastos se tiene proyectado para el año 2018 ajustar los conceptos utilizados para el efectivo por anticipo, donde se contempla que ya no serán utilizados para compras, definiéndose únicamente los siguientes conceptos:

- Anticipos a contratos
- Gastos por comisiones de trabajo y/o viajes
- Gastos por eventos institucionales y/o comerciales

9.1.2 Arrendamientos

Cuentas por cobrar por concepto de los cánones de arrendamiento, según los acuerdos que no transfiere riesgos, ni ventajas inherentes del activo y tampoco da derecho de compra por el mismo, por los que la Cooperativa cede el derecho de uso de los activos tangibles propios, a cambio de recibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas) durante un periodo de tiempo determinado.

A Diciembre de 2018 Congente tiene arrendado a la Ips- Medimas, el 2° piso de la edificación de la agencia Granada.

9.1.3 Activos por impuestos corrientes.

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. Valor pagado anticipadamente por los impuestos, su principal componente es el impuesto de industria y comercio.

9.1.4 Otras cuentas por cobrar

Derechos que posee la Cooperativa y que no clasifican en ninguno de los conceptos descritos anteriormente, entre estos cuentan, comisiones por convenios de recaudos (Colegios, servicios públicos, pensiones), reclamos a compañías aseguradoras, cuentas por cobrar de terceros (incapacidades a entidades prestadoras de salud, fallecidos) y el deterioro de las mismas.

9.2 Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se calcula con base en la categoría de riesgo por no pago de las cuentas por cobrar.

El deterioro que se aplica a las cuentas por cobrar; al finalizar cada periodo, es de acuerdo a los días de mora o de incumplimiento y probabilidad de recuperación, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, para realizar dicha evaluación tendrá en cuenta condiciones como: el incumplimiento del Contrato, si la Cooperativa otorga condiciones especiales al deudor o si existe declaración de insolvencia económica del deudor.

Si la Cooperativa considera que existe deterioro, reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

9.2.1 Medición del deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar no financieras se mide por días de mora, clasificándolas en categoría A, B, C, D o E y se provisiona con los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	PORCENTAJE DE DIVISION
A	30	0%
B	60	20%
C	90	30%
D	120	50%
E	180	100%

9.2.2 Reversión de una pérdida por deterioro

Solo se hará una reversión de una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar si el problema que causa el deterioro original se reduce. Para lo cual, se revalúa sin superar lo que el valor en libros hubiera sido si ningún deterioro hubiese sido reconocido (esto es, o al Valor Razonable); dichas reversiones se reconocen en el estado de resultados.

9.3 Baja en cuentas

Congente da de baja una cuenta por cobrar cuando la obligación haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando:

- Los derechos a sus flujos de efectivo expiran o son pagados.
- Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- La Cooperativa, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte.

REVELACIÓN 10. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales se Clasifican en:

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9.642,35	9.852,01	(209,66)
PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	491,12	572,47	(81,36)

10.1 Elementos propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la Cooperativa.

Congente, reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo sólo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; y si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Además, reconoce aquellas adquisiciones que individuales o en grupo superen más de 1 SMMLV.

Congente mide inicialmente al costo histórico los elementos de propiedad, planta y equipo. La Cooperativa mide posteriormente bajo el modelo del costo los elementos de propiedad, planta y equipo, así:

COSTO: COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO DEL VALOR

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se reconocen por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

10.1.1 Elementos Propiedad Planta y Equipo

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9.642,35	9.852,01	(209,66)
TERRENOS	1.941,88	1.941,88	0,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	0,00	0,00
EDIFICACIONES	7.487,19	7.487,19	0,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	694,57	658,10	36,47
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	657,10	547,72	109,37
MAQUINARIA Y EQUIPO	105,62	102,56	3,06
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(1.244,01)	(885,44)	(358,57)

10.1.2 Clasificación

En Congente la propiedad planta y equipo se clasifica en tres grupos, dichos activos son:

- **Activos Materiales:** Activos controlados por la Cooperativa con el propósito de utilizarlos en el proceso productivo o administrativo a largo plazo, los cuales son superiores a un (1) SMMLV, que por su valor de mercado o costo de adquisición se reconoce como gasto y se deprecian en diferentes alícuotas según la vida útil estimada. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo de activos del integrador.
- **Activos de Menor Cuantía:** Propiedad, planta y equipo que por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto y se deprecia totalmente en el periodo siguiente a su fecha de compra, el precio de mercado de estos activos es superior a \$100.000 hasta un (1) SMMLV. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo activos NIFF del Software de la Cooperativa.
- **Activos Devolutivos:** Son aquellos activos muebles de propiedad, planta y equipo que por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto en su fecha de compra, cuyo valor no puede ser superior a \$100.000 cien mil pesos m/cte. Estos activos se asocian a los bienes que se entregan con los cargos con el objetivo de servir de apoyo en el desarrollo de la gestión encomendada, exceptuando aquellos que superen el valor mencionado anteriormente. Los activos devolutivos únicamente tienen control administrativo, en tanto no se registran en el módulo de activos contable.

10.1.3 Depreciación

La depreciación inicia cuando el activo esté en condiciones disponibles para su uso en relación con el objeto social de la Cooperativa, el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo; la depreciación es suspendida en la Cooperativa, solo cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o cuando el activo es eliminado de las cuentas contables (se da de baja). Sin embargo, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán durante su vida útil como un solo activo.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(1.244,01)	(885,44)	(358,57)
EDIFICIOS	(409,07)	(281,86)	(127,20)
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	(348,71)	(255,94)	(92,76)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	(459,06)	(333,12)	(125,94)
MAQUINARIA Y EQUIPO	(27,17)	(14,52)	(12,65)

10.1.3.1 Método de depreciación

Congente aplica el método de depreciación por línea recta, dado que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El valor residual, de rescate o de salvamento es el valor estimado que la Cooperativa obtendría actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados de tal disposición.

$$\text{Depreciación} = (\text{Costo} - \text{Salvamento}) - \text{Depreciación} - \text{Deterioro}$$

10.1.3.2 Base para el cálculo de la depreciación

La base para el cálculo de la depreciación está formulada en que el valor depreciable es igual al costo menos el valor residual.

$$\text{Valor depreciable} = \text{Costo} - \text{Valor residual}$$

10.1.3.3 Vida útil

Se determina a partir de los factores como lo son la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites legales o restricciones al uso del activo, de la siguiente manera:

ACTIVOS	VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO	% SALVAMENTO
Edificaciones	100 a 80 AÑOS	20%
Muebles y Equipos de Oficinas	10 AÑOS	10%
Equipos de Computo y Comunicación	3 AÑOS	10%
Maquinaria y Equipo	10 AÑOS	10%

Para el caso de las edificaciones, su vida útil es dependiendo del avalúo, realizado por un profesional y los demás activos según concepto del experto en la facturación.

10.1.4 Deterioro

Se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Congente tiene en cuenta los siguientes indicios para evaluar si existe deterioro en la propiedad, planta y equipo:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- Desgaste significativo inesperado.
- Avances tecnológicos
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en una propiedad, planta y equipo reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

10.1.5 Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuenta una propiedad, planta y equipo, solo cuando no espera obtener beneficios económicos futuros, ya sea por su uso o disposición. Para determinar la dada de baja de un activo, se realiza una requisición de mantenimiento por daño, obtención de un diagnóstico y estimación de mantenimiento correctivo, que permite establecer relación coste/beneficio para tomar la decisión de renovación o reparación y finaliza con la autorización por parte del consejo de administración.

Todo retiro de activos de la operación normal tiene que estar plenamente justificado y verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera y deberá contar con informe del área responsable según criterios definidos por la Cooperativa, en el mes de octubre se tiene previsto realizar la dada de baja de activos que se encuentran totalmente depreciados y certificados por Revisoría Fiscal, donde para su destinación final será entregado como donación a la Fundación Social Congente.

10.1.6 Movimientos propiedad planta y equipo

MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018-2017

DESCRIPCION	CAPITAL AÑO 2017	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2017	Valor Adiciones 2018	Valorizaciones 2018	Salidas Activos Dado de Bajas	DEPRECIACION N dic-18	DEPRECIACIÓN N 2018	CAPITAL AÑO 2018
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10.737,45		145,84			368,17	1.244,01	10.886,36
TERRENOS	1.941,88							1.941,88
EDIFICACIONES	7.487,19	281,86				127,20	409,07	7.487,19
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	658,10	255,94	36,47		1,00	93,76	348,71	694,57
EQUIPO DE COMPUTO Y	547,72	333,12	109,37		8,60	134,54	459,06	657,10
MAQUINARIA Y EQUIPO	102,56	14,52	3,06			12,65	27,17	105,62

A corte de Diciembre del 2018 la Cooperativa realizó mejoras al terreno adquirido en el año 2017 en el Municipio de Puerto Gaitán- Meta.

Para el mes de junio de 2018, se realizó lo contemplado en el proyecto Remodelación del 2° Piso del edificio principal (Administrativo), trasladando el Departamento de Microfinanzas a edificio principal.

10.2 PROPIEDADES DE INVERSION

Las propiedades de inversión son las propiedades ya sean edificios o partes de un edificio que Congente, mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la prestación de los servicios de la Cooperativa, ni para fines administrativos; siempre y cuando su valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa.

10.2.1 Componentes

Las propiedades de inversión para Congente están compuestas por la proporción de las edificaciones, incluyendo los terrenos de propiedad de la Cooperativa, que se espera generen renta o plusvalía; es decir, que generan un ingreso para la entidad.

10.2.2 Reconocimiento

Congente, reconoce un activo como elemento de propiedades de inversión al valor razonable de la propiedad.

10.2.3 Medición

10.2.3.1 Medición Inicial

Congente mide las propiedades de inversión por su costo. Este comprende su precio de compra, cualquier gasto directamente atribuible, y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros; Así mismo, determina el costo de las propiedades de inversión que construya, bajo la medición inicial establecida en la política contable de propiedad, planta y equipo elaborada por Congente.

10.2.3.2 Medición Posterior

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa, se miden al valor razonable, reconociendo

en resultados los cambios en el valor razonable.

Congente registrará en el estado de resultados en el ingreso, si al recibir la renta o plusvalía en la venta de las propiedades resulta una utilidad, en caso de pérdida se registrará en el estado de resultados en la cuenta respectiva del gasto

10.2.4 Elementos Propiedades de Inversión

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	491,12	572,47	(81,36)
TERRENOS	122,00	122,00	0,00
EDIFICACIONES	369,12	450,47	(81,36)

10.2.5 Movimientos Propiedades de Inversión

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2018- 2017

DESCRIPCION	SALDO INICIAL AÑO 2018	Valor Adiciones Compras 2018	Valorizaciones 2018	SALDO FINAL JUNIO 2018
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	572,47	-	-	572,47
TERRENOS	122,00	-	-	122,00
EDIFICACIONES	450,47	-	-	450,47

10.2.6 Determinación del valor razonable

Es importante revelar que los bienes registrados a corte Diciembre 2017, en la cuenta de propiedades de inversión que corresponde a bienes inmuebles recibidos por la Cooperativa, como recuperación de recursos colocados, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social por adjudicación a través de un juzgado, sustentados en un avalúo de reconocido valor técnico. Por tanto, la Cooperativa para determinar el valor razonable y poder medir las propiedades de inversión a corte Diciembre 2017 tomó el valor dictaminado por juez, los cuales se consideran propiedades de inversión, ya que no son usados para la prestación de

los servicios de la entidad y se espera recibir renta o plusvalía (venta) de los mismos dentro de los dos años siguientes.

A corte Diciembre de 2018 no se adquirieron propiedades de inversión.

10.2.7 Medición de pérdida por deterioro

La entidad tiene en cuenta para evaluar la existencia de deterioro los siguientes indicios:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- Desgaste significativo inesperado.
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en un edificio de propiedades de inversión, reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

REVELACIÓN 11. OTROS ACTIVOS

Corresponden a otros activos no financieros. Agrupa aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles distintos de la plusvalía.

11.1 Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
OTROS ACTIVOS	2.826,63	1.675,12	1.151,50
SUCURSALES Y AGENCIAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	2.826,63	1.675,12	1.151,50
LICENCIAS	2.936,23	1.739,75	1.196,48
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	109,60	64,63	44,97

11.1.1 Sucursales y agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Su movimiento contable, se realiza en esta cuenta y su contrapartida se encuentra en el pasivo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.



11.1.2 Activos intangibles adquiridos

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la Cooperativa, del cual a corte Diciembre 2018 fue componente la renovación de licencias.

Durante el primer semestre de 2018 se realizó la renovación de licencias (Antivirus) y adquisición (ofimática, licencias especiales de uso de las nuevas aplicaciones).

CONCEPTO	VIDA UTIL - LIMITE MAXIMO	% SALVAMENTO
INTANGIBLES	10 AÑOS	0

Las licencias tienen una vida útil definida y dependen del concepto de un experto, se toma como máximo de vida útil 10 años. Se miden inicialmente por su costo y posteriormente se miden cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Congente utiliza como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé refleja el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La Cooperativa inicia la amortización del activo intangible cuando, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

- **Sistematización**

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para el mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de software corporativo y demás elementos para que este funcione.

11.1.2.1 Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuentas un activo intangible y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

REVELACIÓN 12. PASIVOS

Los Pasivos son obligaciones presentes en la Cooperativa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Congente reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando la Cooperativa tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, también, si es probable que se requiera a la Cooperativa en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y si el valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Al cumplir con las condiciones de instrumentos financieros los pasivos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el pasivo.

La Cooperativa mide posteriormente sus pasivos financieros al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los otros pasivos no financieros serán medidos por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación.

12.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
PASIVOS	72.630,32	67.941,82	4.688,49
DEPOSITOS	54.528,18	49.904,79	4.623,39
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	15.948,85	15.084,17	864,68
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	1.108,29	1.386,42	(278,14)
FONDOS SOCIALES	-	590,63	(590,63)
OTROS PASIVOS	1.045,00	975,81	69,19

REVELACIÓN 13. DEPÓSITOS

Corresponde a los recursos recibidos mediante diferentes productos de captación tales como: depósitos de ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y depósitos de ahorro contractual. Constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Congente en su portafolio de servicios financieros, brinda al asociado los productos de "Ahorra fácil" "Con ahorrito", "Ahorra junior", "Ahorro consemilla", "Avis corporativo oficial", "Avis



corporativo convenio", "Cuenta centralizada" (cuentas con chequera en convenio con el banco popular), CDAT (producto a término) e "Inversión Programada" (producto de ahorro contractual); lo anterior de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de captaciones.

La Cooperativa reconoce los depósitos en el estado de situación financiera como un pasivo en la fecha del periodo sobre el que se informa, cuando cumple condiciones de pasivo financiero, obligación solo cuando se convierta según las cláusulas contractuales del instrumento.

El rubro de los depósitos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

13.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
DEPOSITOS	54.528,18	49.904,79	4.623,39
DEPOSITOS DE AHORRO	24.901,81	25.095,97	(194,16)
ORDINARIOS ACTIVAS	22.097,56	22.388,82	(291,27)
ORDINARIOS INACTIVAS	2.804,17	2.707,07	97,11
INTERESES POR PAGAR DEPOSITOS DE AHOR	0,08	0,08	0,00
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	26.783,78	23.426,70	3.357,08
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	22.369,09	19.446,29	2.922,80
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IG	3.627,08	3.033,37	593,72
EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE	18,45	56,00	(37,55)
EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES	106,41	356,41	(250,00)
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE A	662,74	534,63	128,11
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	2.842,59	1.382,11	1.460,48
DEPOSITOS A CORTO PLAZO - ACTIVAS	2.081,59	1.044,29	1.037,30
DEPOSITOS A CORTO PLAZO - INACTIVAS	695,77	277,21	418,57
DEPOSITOS A LARGO PLAZO - ACTIVAS	31,41	37,02	(5,62)
DEPOSITOS A LARGO PLAZO - INACTIVAS	4,30	6,10	(1,79)
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	29,51	17,49	12,03

13.2. Inembargabilidad

Congente, al igual que las entidades financieras, acata lo contemplado en el decreto 633 de abril 2 de 1993, por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en su artículo 126 numeral 4 menciona: "Las sumas depositadas en la sección de ahorros no serán embargables hasta la cantidad que se determine de conformidad con lo ordenado en el artículo 29 del decreto 2349 de 1965". Al respecto, en la carta circular 53 de 2005 de octubre

10 de 2005 (superintendencia financiera) y la ley 1066 de julio 29 de 2006, comunican que el valor de este beneficio para los depósitos de ahorro constituidos en las secciones de ahorro es de 25 SMMLV.

13.3. Limite individual a las captaciones

Con base en la normatividad expedida por la circular básica contable y financiera 004 del 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 16 del decreto 037 de enero de 2015:

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas con sección de Ahorro y Crédito, podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico”. En cumplimiento a lo mencionado, en Congente, a Diciembre 31 de 2018 y a 2017, ningún titular de las cuentas de depósito, supera el 25% del patrimonio técnico, es decir \$4.706,91 (para Dic 2018) y \$ 4.639,96 (para Dic 2017) moneda corriente. Es de aclarar que “los servicios de recaudo”, se exceptúan del cómputo del límite individual de las captaciones.

REVELACIÓN 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos, entendiéndose costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el pasivo y posteriormente se miden al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los costos por préstamos son los intereses y en los que la Cooperativa incurre, relacionados con los fondos que Congente ha tomado prestado. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los costos por intereses
- (b) Otras cargas financieras

Obligaciones contraídas por Congente mediante la obtención de recursos provenientes de bancos comerciales, Bancoldex y entidades Cooperativas del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de las líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos. La garantía por parte de Congente hacia estas entidades, esta soportada en



pagarés de la cartera de crédito con asociados, (120% y 140% de la deuda) y en otros casos, con firma solidaria. El rubro de las obligaciones financieras y otros pasivos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

La Cooperativa reconoce las obligaciones contraídas por créditos de bancos y otras obligaciones financieras, en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

14.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	15.948,85	15.084,17	864,68
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	3.671,48	4.216,28	(544,80)
BANCOS COMERCIALES	888,62	4.197,71	(3.309,10)
BANCOS COOPERATIVOS CORTO PLAZO	2.278,06	-	2.278,06
SOBREGIROS	260,27	-	260,27
OTRAS ENTIDADES	233,33	3,61	229,72
INTERESES CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	11,19	14,95	(3,76)
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	5.289,91	6.709,24	(1.419,34)
BANCOS COMERCIALES	656,42	6.703,39	(6.046,97)
BANCOS COOPERATIVOS LARGO PLAZO	4.154,96	-	4.154,96
OTRAS ENTIDADES LARGO PLAZO	462,50	-	462,50
INTERESES CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	16,03	5,85	10,18
BANCOLDEX	6.987,46	4.158,64	2.828,82
CREDITOS A CORTO PLAZO	2.850,00	1.207,50	1.642,50
CREDITOS A LARGO PLAZO	4.128,71	2.945,00	1.183,71
INTERESES BANCOLDEX	8,75	6,14	2,60

REVELACIÓN 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Son instrumentos financieros, se miden inicialmente al precio de las transacciones incluidas los costos de ella y posteriormente al valor razonable.

Son obligaciones contractuales que Congente derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. La Cooperativa reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

15.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	1.108,29	1.386,42	(278,14)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	560,63	622,61	(61,98)
OTROS	560,63	622,61	(61,98)
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	147,37	139,86	7,51
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	73,38	72,00	1,38
FONDOS DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS	73,99	67,86	6,13
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1,28	1,45	(0,16)
SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO	0,91	0,49	0,42
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS DE AHORRO	0,32	0,88	(0,56)
SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	0,02	0,04	(0,02)
SOBRE OTRAS TRANSACCIONES	0,03	0,04	(0,01)
RETENCION EN LA FUENTE	40,71	36,43	4,27
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	2,84	3,13	(0,29)
HONORARIOS	6,17	9,03	(2,86)
SERVICIOS	18,76	9,88	8,88
ARRENDAMIENTOS	0,64	0,60	0,04
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9,58	8,48	1,10
COMPRAS	2,71	4,33	(1,61)
OTRAS RETENCIONES	0,00	0,99	(0,99)
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	125,47	115,98	9,49
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7,93	7,94	(0,01)
INDUSTRIA Y COMERCIO	117,54	108,04	9,50
VALORES POR REINTEGRAR	0,00	1,28	(1,28)
OTROS	0,00	1,28	(1,28)
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO	57,42	90,85	(33,44)
SERVICIOS DE GAS	0,00	3,93	(3,93)
OTROS	57,42	86,93	(29,51)
REMANENTES POR PAGAR	175,41	345,80	(170,39)
DE APORTES EXASOCIADOS	175,41	345,80	(170,39)
ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS	0,00	32,16	(32,16)

15.1.1. Costos y gastos por pagar

Registra aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, transporte de valores, de mensajería, proveedores de papelería, artículos de aseo entre otros. Todos los pasivos de esta cuenta se consideran de corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados.



15.1.2. Contribuciones y afiliaciones

Pasivos de la Cooperativa originados por los valores adeudados a la Superintendencia de Economía Solidaria y Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) entidad encargada de proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las Cooperativas inscritas, por medio del Seguro de Depósitos; por lo cual Congente paga una prima de seguro trimestral.

15.1.3. Gravamen de los movimientos financieros

Establecido en el artículo 1 de la ley 633 de 2002, como impuesto, a partir del primero (1) de enero del año 2001 a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman. La tarifa de dicho impuesto, es del cuatro por mil (4 x mil).

En el art. 879 del E.T, los decretos 405 y 518 de 2001, establecen los montos exentos para el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

15.1.4. Retención en la fuente

Corresponde a los importes retenidos por la Cooperativa a los sujetos pasivos del impuesto de renta por concepto de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales, en su obligación impuesta por las disposiciones legales, como consecuencia del desenvolvimiento de las actividades ordinarias propias de la Cooperativa, que sean objeto de gravamen.

15.1.5. Pasivo por impuestos corrientes

Valor a cargo de Congente por impuestos carácter general y obligatorio a favor de entes gubernamentales, tales como DIAN y alcaldías. Dicho importe impositivo se da con base en los cálculos de liquidaciones privadas sobre las respectivas declaraciones generadas en el periodo fiscal. Son pasivos no financieros, excepto si el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones normales, que originen intereses moratorios bajo la política establecida por el ente regulador.

15.1.6. Valores por reintegrar

El rubro de esta cuenta, se compone por lo valores que están pendiente por entregar a las entidades con las que la Cooperativa tiene convenios de nómina.

Para el corte de Diciembre 2018, no quedaron valores pendientes de entrega por parte de Congente.

15.1.7. Exigibilidades por servicios de recaudo

Son aquellas que no implican ni la captación ni la colocación de recursos, sino como su nombre lo indica un servicio que presta la Cooperativa correspondiente a recaudo de servicios públicos, y otros servicios de recaudo (EMSA, SOAT, Consuerte).

15.1.8. Remanentes por pagar

Saldo por pagar a los ex asociados por cruce de cuentas. El ex asociado una vez solicite el pago de sus dineros se hace entrega de la autorización correspondiente para el pago de estos. También se incluye el valor decretado por revalorización de aportes en la Asamblea, donde se crea una cuenta por pagar al ex asociado.

15.1.9. Establecimientos Afiliados

Corresponde a los valores adeudados a establecimientos o proveedores con vínculo a la Cooperativa por las transacciones de convenios desarrollados, en esta cuenta se encuentra los importes por la tarjeta débito en convenio con el banco de Bogotá.

15.2. Baja en cuentas

Congente da de baja en cuentas una cuenta por pagar cuando la obligación específica en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

REVELACIÓN 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Son pasivos no financieros, se miden inicialmente al precio de la transacción, por el valor del importe destinado a fondos de educación y solidaridad.

Corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades, o programas especiales por aportación directa de sus asociados. Son de carácter agotable mediante destinación específica y han sido previamente reglamentados por la Cooperativa.

Su característica principal, es que se crean y se proveen o abastecen con los excedentes del ejercicio anterior, independientemente de que se pueden proveer o aprovisionar.

- En Congente, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan



lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por la ley; (solidaridad y educación).

- El fondo social que dispone la ley 79 de 1988, correspondiente a educación, se reconoce en el pasivo el 20% del excedente destinado por Asamblea y su ejecución disminuye el pasivo para el año gravable 2017, según la ley 1819 de 2016 reglamentada por el decreto 2150 de 2017 la Cooperativa tributa sobre el impuesto sobre la renta y complementario sobre sus beneficios o excedentes netos a la tarifa del diez por ciento (10%), y para el año 2018 la Cooperativa tributa sobre el impuesto sobre la renta y complementario sobre sus beneficios o excedentes netos a la tarifa del diez por ciento (15%), además, el diez por ciento (10%) del excedente del año 2017 y el cinco por ciento (5%) del excedente del año 2018, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- En el Fondo Social correspondiente a Solidaridad, como un mínimo el 10% del excedente destinado por Asamblea, tendrá efecto en estado de resultado una vez genere salida de recursos por el activo.
- Se reconoce en el pasivo el fondo social de educación.

16.1. Clasificación

Los fondos sociales están compuestos por:

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
FONDOS SOCIALES	0,00	590,63	(590,63)
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	0,00	590,29	(590,29)
FONDO DE EDUCACION	0,00	590,29	(590,29)
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0,00	0,34	(0,34)
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0,00	0,34	(0,34)

16.1.1. Fondo social de educación

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, son los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo, orientado a brindar formación, (educación en

economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de Congente, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, construcción de escuelas, entre otros temas). El saldo corresponde a los valores pendientes por ejecutar según designación de la Asamblea General de Delegados.

16.1.2. Fondos social de solidaridad

Es un fondo pasivo social de carácter agotable, se registran los recursos que se destinan, para atender el servicio de ayuda económica a los asociados y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales tales como: calamidades domésticas o situaciones de particular gravedad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua.

La ejecución de los fondos, fue de la siguiente manera:

FONDOS SOCIALES				
	SALDOS A DIC 2017	APROBACION ASAMBLEA mar2018	EJECUCION DURANTE EL 2018	SALDO A DIC 2018
EDUCACION	590.289.354,13	573.310.171,64	1.163.599.525,77	-
SOLIDARIDAD	342.378,15	236.655.085,00	236.997.463,15	-
TOTAL FONDOS	590.631.732,28	809.965.256,64	1.400.596.988,92	-

RECURSOS EDUCACION FORMAL (20% de excedentes tomados de los Fondos Sociales)				
	SALDOS A DIC 2017	V/r tomado de los Fondos Sociales aprobados en asamblea de marzo del 2018	EJECUCION DURANTE EL 2018	SALDO A DIC 2018
	547.870.899,67	473.310.171,64	1.021.181.071,31	-

REVELACIÓN 17. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

17.1. OTROS PASIVOS

Son obligaciones presentes de la Cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, diferentes a las mencionadas anteriormente.

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa, con sus empleados por beneficios a los mismos, ingresos anticipados, ingresos recibidos para terceros; así como los movimientos entre las agencias y la administración central.

17.1.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
OTROS PASIVOS	1.045,00	975,81	69,19
SUCURSALES Y AGENCIAS	-	-	-
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	593,77	473,55	120,22
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	593,77	473,55	120,22
INGRESOS ANTICIPADOS	0,62	0,82	(0,19)
INTERESES	0,62	0,82	(0,19)
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	450,61	501,45	(50,84)

17.1.1.1. Sucursales y agencias

Las sucursales y agencias reflejan el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Es la contrapartida de la cuenta sucursales y agencias del activo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

17.1.1.2. Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Valor de las obligaciones de la Cooperativa, con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

La Cooperativa reconoce las obligaciones a las que tiene derecho los empleados durante su vínculo laboral como resultado de la prestación de servicio.

Las obligaciones a empleados se miden con base en los siguientes criterios:

- Un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto, cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las obligaciones en cuestión.
- Las obligaciones se reconocen por conceptos de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones, indemnizaciones por terminación de contrato en el caso que la desvinculación se presente sin justa causa; se liquidan de acuerdo a las normatividad vigente.

- Los beneficios a largo plazo son reconocidos por conceptos de ausencias remuneradas, prima extra legal de vacaciones, bonificación anual a los empleados y bono de cumpleaños

17.1.1.3. Ingresos anticipados

En este rubro se registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

17.1.1.4. Ingresos recibidos para terceros

Son pasivos en los cuales se registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Estos recursos son diferentes a las exigibilidades por servicios de recaudo, toda vez que se trata de valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados por convenios de pago y con una destinación específica.

La Cooperativa Congente reconoce este pasivo en la fecha de recepción del efectivo por parte del cliente. Se legalizan los pasivos correspondientes a ingresos recibidos para terceros de acuerdo a la prestación del servicio o la entrega del bien del asociado, generando una comisión. Se legaliza este valor de acuerdo al servicio prestado en cada fecha de corte del periodo en que se informa como un menor valor del pasivo.

17.1.2. Baja en cuentas

La Cooperativa elimina de su Estado de Situación Financiera los otros pasivos, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado o expirado la obligación, o ésta haya sido pagada por la Cooperativa.

REVELACIÓN 18. PATRIMONIO

Es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos.

18.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
PATRIMONIO	34.849,94	32.794,02	2.055,93
CAPITAL SOCIAL	16.132,07	14.963,26	1.168,81
RESERVAS	10.934,71	9.964,42	970,29
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	46,55	18,53	28,01
SUPERAVIT	543,25	543,25	0,00
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	2.245,29	2.366,55	(121,26)
RESULTADOS DE ADOPCION POR PRIMERA VEZ	3.957,90	3.957,90	0,00
OTRO RESULTADO INTEGRAL	990,17	980,10	10,07

18.2. Relación solvencia

El decreto 037 del 14 de enero del 2015, define la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Esta relación se expresa en términos porcentuales; así mismo dicho decreto, menciona, que la relación de solvencia mínima de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito será del nueve por ciento (9%).

A continuación se menciona la relación de solvencia de Congente, teniendo en cuenta el decreto 037 del 2015 y la aplicación de la ley 1314 – NIIF, decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015 y su modificatorio.

	dic-18	dic-17
SOLVENCIA	17,96%	19,04%

18.3. Patrimonio Técnico

Contemplado en el decreto 037 del 14 de enero del 2015, (Aplicación a partir de enero del 2016), el patrimonio técnico es un valor calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, cuyo objetivo de cálculo, consiste en delimitar para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el monto máximo de las transacciones en cartera de crédito, inversiones y captaciones; salvaguardándose de esta forma, la solvencia y garantizando los intereses de los acreedores y depositantes, al permitirle a la Cooperativa contar con adecuados niveles patrimoniales.

A continuación se menciona el Patrimonio técnico de la Cooperativa a corte Diciembre del 2018 y año 2017 y los límites de las transacciones sobre las cuales podría operar Congente:

PATRIMONIO TÉCNICO

dic-18	dic-17
18.827,69	18.559,82

Cuantía Máxima del Cupo Individual de Crédito	Max. 10% del Patrimonio Técnico
Límite a las Inversiones	Max.100% del Patrimonio Técnico
Límite individual a las Captaciones	Max.25% del Patrimonio Técnico

REVELACIÓN 19. CAPITAL SOCIAL

Representa el total de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la Cooperativa, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella, no pueden ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables. El estatuto contempla el aporte ordinario mínimo que debe efectuar cada asociado en forma mensual, de la misma forma define los aportes ordinarios y los aportes voluntarios, considerándose como ordinarios hasta un 1 SMMLV y voluntarios el monto superior.

En cumplimiento del Art. 50 de la ley 79 de 1988, en la actualidad, ninguna persona natural tiene más del 10% del total de los aportes sociales, y ninguna persona jurídica más del 49% de los mismos.

La Cooperativa reconoce y mide el capital social de la siguiente manera:

- La Cooperativa reconoce en el patrimonio el valor que exceda, los aportes mínimos no reducibles (definido en el estatuto, según lo exigido en el ordinal 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1988).
- La Cooperativa reconocerá cuando emita los instrumentos de patrimonio y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.
- La Cooperativa reconoce en el patrimonio como aportes sociales la porción por temporalmente restringidos o mínimos no reducibles.

Los aportes sociales amortizados o readquiridos, es decir cuando la Cooperativa adquiere sus propios aportes de una asociado se miden al valor razonable de la contraprestación pagada.

19.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
CAPITAL SOCIAL	16.132,07	14.963,26	1.168,81
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	6.659,38	5.612,76	1.046,61
APORTES ORDINARIOS	6.659,38	5.612,76	1.046,61
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	9.472,70	9.350,50	122,20
APORTES ORDINARIOS	8.645,58	8.645,36	0,23
APORTES AMORTIZADOS	827,12	705,14	121,97

19.1.1. Aportes Sociales temporalmente restringidos

Aportes pagados por los asociados, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la Cooperativa, que les permite hacer uso del portafolio de productos y servicios y gozar de los derechos como asociado; son devolutivos, temporalmente restringidos hasta el retiro.

➤ **Clasificación:**

- Aportes Ordinarios
- Aportes Amortizados

19.1.2. Aportes Sociales mínimos no reducibles

Valor del aporte social que la Cooperativa tiene como protección al patrimonio y se contempla en el estatuto, que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa. Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el estatuto. Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa según estatuto equivalen a \$ 9.472,70.

➤ **Clasificación:**

- Aportes ordinarios
- Aportes amortizados

REVELACIÓN 20. RESERVAS

Representan recursos retenidos por la Cooperativa, tomados de sus utilidades o excedentes en un ejercicio económico, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales (proteger el patrimonio) de la Cooperativa. En Congente, las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio.

20.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
RESERVAS	10.934,71	9.964,42	970,29
RESERVA PROTECCION DE APORTES	10.934,71	9.964,42	970,29

20.1.1. Reserva para Protección de Aportes

Es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social. Representa los recursos destinados por la Cooperativa, como mínimo un 20% de los excedentes del ejercicio contable.

REVELACIÓN 21. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Registra todos los recursos destinados por la Asamblea con un fin específico y se miden al precio de la transacción. Son los siguientes:

- Fondo para amortización de aportes
- Revalorización de aportes
- Infraestructura física
- Fondos de destinación específica

En Congente los recursos en el fondo para amortización de aportes y en el fondo especial. Se reconocen cuando la Asamblea bajo acta, apruebe su disposición.

21.1. Clasificación

Congente a corte 31 de Diciembre 2018 cuenta con los siguientes fondos de destinación específica:

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	46,55	18,53	28,01
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	28,01	0,00	28,01
FONDO ESPECIAL	18,53	18,53	0,00



21.1.1. Fondo para Amortización de Aportes

Representa el valor de los recursos con destino a la re adquisición o amortización de aportes de los asociados; es decir, este fondo tiene la finalidad de obtener un patrimonio autónomo de la Cooperativa.

21.1.2. Fondo Especial

Excedentes de operaciones efectuadas con terceros, no susceptible de repartición autorizado por la Asamblea.

REVELACIÓN 22. SUPERÁVIT

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de donaciones y auxilios recibidos.

Se reconoce en el momento en que se recibe el activo donado y se mide al precio de la transacción.

22.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
SUPERAVIT	543,25	543,25	0,00
DONACIONES Y AUXILIOS	543,25	543,25	0,00

22.1.1. Donaciones y auxilios

Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores, de uso para la Cooperativa o aportes con destino diferente al capital de trabajo, que incrementa el patrimonio de la Cooperativa.

El superávit por donaciones y auxilios, corresponde al resultado de un convenio interinstitucional celebrado con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito WOCCU en el año 2005.

REVELACIÓN 23. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Corresponde al resultado de la actividad económica realizada por la Cooperativa. Se reconocen al final del cierre del ejercicio y se miden al precio de la transacción.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	2.245,29	2.366,55	(121,26)

▪ Excedentes en el patrimonio

Los excedentes son el sobrante que resulta al descontar de los ingresos los costos y gastos, en un ejercicio anual.

“De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas deberán distribuir sus excedentes de cierre de ejercicio de la siguiente manera:

“En primera instancia, se deberán aplicar los excedentes generados por los servicios prestados a terceros, los cuales se registrarán en un fondo de carácter patrimonial no susceptible de repartición denominado “fondo especial”. Estos recursos se excluirán al momento de determinar la base sobre la cual se aplica los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1988. Las organizaciones solidarias podrán establecer procedimientos técnicos idóneos para determinar la porción de la actividad desarrollada con terceros”.

82

“En segunda instancia, se aplicarán para compensar pérdidas de ejercicios anteriores o para restablecer, a su nivel normal, la reserva de protección de aportes sociales si ésta ha sido utilizada.”

“Si se ha cumplido con lo anterior, la distribución se debe hacer de la siguiente manera:
La distribución debe realizarse así:

- Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales
- Mínimo un 20% para el fondo de educación*
- Mínimo un 10% para el fondo de solidaridad**

Por lo tanto todas las variaciones en el patrimonio, tales como las ocasionadas por aumentos de capital, distribución de las utilidades o excedentes, movimiento de reservas o fondos patrimoniales, deben cumplir con las formalidades legales establecidas, registrarse en el período en que ocurren y en las cuentas apropiadas.

Las utilidades o excedentes acumulados pueden disminuirse por traslados a las cuentas de capital o para absorber pérdidas netas, previo el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales.



* De acuerdo al Art. 19-4 del Estatuto Tributario modificado mediante el Art. 142 de la Ley 1819 de 2016 consagra que las propias cooperativas deberán designar un porcentaje del excedente a la tarifa del 10% en el 2017 y el 5% en el 2018 tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad del que trata el Art. 54 de la Ley 79 de 1988 para financiar cupos en instituciones de educación superior publicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

REVELACIÓN 24. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ

Son los resultados acumulados que se dieron en la Cooperativa por efecto de la aplicación de las NIF y no pueden ser distribuidos.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
RESULTADOS ACUMULADOS DE ADOPCION POR PRIMERA VEZ	3.957,90	3.957,90	0,00

Están compuestos por la valoración de activos de la cartera de créditos, revaluación de propiedad planta y equipo de la Cooperativa, depreciación acumulada.

Para la evaluación de deterioro del valor de los activos financieros, la Cooperativa adopta el modelo que se ajuste a la normatividad vigente; actualmente, el modelo y estructura de cálculo de deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro, el modelo estadístico establecido por la Cooperativa.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las Garantías admisibles ni Aportes Sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se cancela la depreciación y se inicia el ESFA saldo \$0 en depreciación. Se valoran los activos a precio de mercado y se reconoce la propiedad planta y equipo con el parámetro de cuando exceden, es decir cuando su costo medido de manera fiable es superior a un (1) SMMLV salario mínimo mensual vigente en Colombia; ya que para la Cooperativa, dichos activos se considerarán con importancia relativa y por lo tanto, a partir de dicho valor los registrará y revelará en sus estados financieros.

Se presenta conciliación de los rubros pertenecientes a la cuenta de resultados acumulados adopción primera vez.

CONCILIACIÓN CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ			
CONCEPTO	D	C	SALDO MOVIMIENTO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13,123,339.00	4,352,094,810.10	4,338,971,471.10
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BAJO NIIF		1,883,132,896.08	1,883,132,896.08
VALORACIÓN DE ACTIVOS CARTERA DE CRÉDITOS	2,202,678,126.00		(2,202,678,126.00)
SALDO TOTAL MOVIMIENTO			4,019,426,241.18

REVELACIÓN 25. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

Se conoce como ORI, al complemento de aquellas partidas que afectan la realidad económica del ente en cuanto a las cuentas reales (patrimonio) pero que no afectan los resultados, es decir los flujos económicos del ente en pérdidas y ganancias. Es un estado incorporado al Estado al Resultados pero en un grupo separado.

84

El Estado de Resultados Integrales puede presentar en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio).

Se reconocen y se miden de acuerdo al reconocimiento y medición de activos y pasivos.

25.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
OTRO RESULTADO INTEGRAL	990,17	980,10	10,07

25.1.1. Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo

La cooperativa en cumplimiento de las normas fiscales, a corte Diciembre 2017 realizó la valuación de la propiedad, planta y equipo a precio de mercado, para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.



	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA	897,82	897,82	0,00
TOTAL	897,82	897,82	0,00

25.1.2. Por método de participación patrimonial

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	-	82,28	- 82,28
SEGUROS LA EQUIDAD	0,00	58,52	(58,52)
EMPRENDER	0,00	2,54	(2,54)
SERFUNLLANOS	0,00	12,54	(12,54)
COOPCENTRAL	0,00	8,10	(8,10)
FECOLFIN	0,00	0,13	(0,13)
CONFECOOP LLANOS	0,00	0,44	(0,44)

25.1.3. Por inversiones en subsidiarias

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIA,ASOCIADAS	92,35	-	92,35
SEGUROS EQUIDAD	66,87	-	66,87
EMPRENDER	3,08	-	3,08
SERFUNLLANOS	12,78	-	12,78
COOPCENTRAL	8,83	-	8,83
FECOLFIN	0,13	-	0,13
CONFECOOP LLANOS	0,67	-	0,67

REVELACIÓN 26. RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Los ajustes resultantes de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores en la fecha de transición a NIF, se reconocen en los resultados de ejercicios anteriores.

	dic-18	dic-17	VARIACION 18-17
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-

REVELACIÓN 27. INGRESOS

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa en el transcurrir del periodo, estos pueden manifestarse en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o decrementos de los pasivos.

La prestación de servicios implica lo relacionado con el desarrollo de la actividad de la Cooperativa, la captación y colocación de recursos entre sus asociados y la prestación de servicios. La Cooperativa tiene ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos.

27.1. Clasificación

Los ingresos se clasifican en los siguientes:

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
INGRESOS	18.933,71	19.464,54	(530,83)
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15.173,30	15.071,99	101,31
OTROS INGRESOS	3.760,40	4.392,55	(632,14)

REVELACIÓN 28. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Congente, producto de la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

86

La Cooperativa reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando los servicios se intercambien por servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.

Se reconoce un ingreso por prestación de servicios si cumple con las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, así como la participación y control en los mismos.
- El monto de los ingresos es medido de forma fiable.
- Exista probabilidad de beneficios económicos para la Cooperativa.
- Los costos de transacción sean medidos de forma fiable.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa. Si los servicios se prestan a través de un número de actos indeterminado, los ingresos se reconocen de forma lineal; Si el resultado de la transacción no se estima de forma fiable, los ingresos se reconocen solo en la medida en que se considere que los gastos reconocidos son recuperables.



Se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, ajustado cuando se difieran las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una transacción de financiación, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados.

▪ Ingresos cartera de créditos

Comprende el valor de los intereses corrientes e intereses de mora, obtenidos por la Cooperativa por concepto de los recursos colocados mediante la cartera de créditos en sus diferentes líneas de crédito, tales como: comerciales, consumo, vivienda, microcrédito; dichos intereses representan incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa al ser la fuente principal de sus ingresos, pues estos se dan en el desarrollo de su objeto social que es la prestación de servicios financieros cooperativos. La Cooperativa reconoce un ingreso por intereses de la categoría A y B, siempre y cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros y que el importe de los ingresos se mide de forma fiable. Los intereses se reconocen usando la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

28.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15.173,30	15.071,99	101,31
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	15.812,61	15.492,94	319,67
INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES	2.740,69	2.017,73	722,95
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	8.769,45	9.487,99	(718,54)
INTERESES DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	4.072,69	3.753,31	319,38
INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERCIA	34,02	53,65	(19,62)
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	91,71	106,18	(14,47)
INTERESES MORATORIOS CARTERA MICROCRE	104,06	74,08	29,97
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	639,31	420,95	218,36

28.1.1. Intereses corrientes por líneas de crédito

Registra el valor por el uso que los asociados hacen de activos de la Cooperativa que producen intereses, se refiere específicamente a los ingresos por los recursos colocados a los asociados en la cartera de créditos en sus diferentes líneas: comercial, consumo, vivienda y microcrédito.

28.1.2. Intereses moratorios por líneas de crédito

Corresponde a los ingresos que percibe la Cooperativa, como indemnización de los perjuicios, por los importes de la cartera de créditos no recibidos en la oportunidad debida, es decir que surgen por la demora en el pago de un crédito.

28.1.3. Devoluciones, descuentos y rebajas

Corresponde a los ingresos de las condonaciones por los créditos de cada línea (consumo, comercial, microcrédito); aprobados por el Consejo de Administración y que se aplican en las negociaciones que se realizan desde el departamento de cartera.

REVELACIÓN 29. OTROS INGRESOS

Corresponde a aquellos ingresos que representan beneficios económicos para la Cooperativa, pero no se originan de la actividad ordinaria de la Cooperativa, por tanto se consideran como otros ingresos.

29.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
OTROS INGRESOS	3.760,40	4.392,55	(632,14)
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	429,08	444,49	(15,41)
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	12,75	15,84	(3,09)
EFECTIVO RESTRINGIDO	416,33	428,65	(12,32)
OTROS INGRESOS	526,87	648,85	(121,98)
COMISIONES Y/O HONORARIOS	526,87	648,85	(121,98)
RECUPERACIONES DETERIORO	2.194,67	2.671,56	(476,90)
DE CREDITOS DE CONSUMO	554,84	160,72	394,13
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	593,43	166,70	426,74
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRE	0,17	0,66	(0,48)
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.046,21	2.343,49	(1.297,28)
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	23,69	31,78	(8,09)
OTROS	23,69	31,78	(8,09)
INGRESOS POR DONACIONES	586,09	595,86	(9,77)
INGRESOS POR DONACIONES	586,09	595,86	(9,77)

29.1.1. Ingresos por valoración inversiones

Variación por aumento del valor de las inversiones como producto de su valoración a precios de mercado.

Se reconoce un ingreso por valoración de inversiones si el monto de los ingresos es medido de forma fiable, si existe probabilidad de beneficios económicos para la Cooperativa y si los costos de transacción se miden de forma fiable. La medición se hace usando el método de interés efectivo a la tasa pactada.

- **Instrumentos equivalente a efectivo**

Rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros sujetos a una tasa de interés, pactada por cuentas corrientes y cuentas de ahorro que posee la Cooperativa en entidades financieras.

- **Inversiones efectivo restringido**

Rendimientos de las inversiones de efectivo restringido, que en cumplimiento a la normatividad vigente son consignados en entidades vigiladas por la superintendencia financiera, se mide a la tasa de interés efectiva pactada en los CDT o fondos de valores.

29.1.2. Otros Ingresos

Corresponde a aquellos ingresos que no clasifican en ninguna de las categorías señaladas anteriormente, tales como: comisiones y/o honorarios.

Los ingresos por comisiones y honorarios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa.

- **Comisiones**

Registra el valor de los ingresos causados o recibidos que la Cooperativa obtiene a título de comisiones, por los convenios con terceros a los cuales se les recauda pagos, tales como Serfunllanos, Equidad Seguros, Consuerte.

29.1.3. Recuperaciones deterioro

Corresponde a la recuperación de los gastos incurridos por los activos, que en su momento se reflejaron como deterioro. Se reconoce en el momento del recaudo, midiéndose por el producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados.

- **Créditos de consumo**

Importes recibidos por concepto de pagos de cartera que se consideraba deteriorada en operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.



- **Intereses créditos de consumo**

Ingresos recibidos por aquellos intereses que se consideraban deteriorados, pero que los asociados cancelan en la línea de créditos de consumo.

- **Pago por cuenta de asociados**

Ingresos que percibe la Cooperativa cuando el asociado cancela el saldo asumido de los créditos de consumo, por concepto de las erogaciones en que Congente incurrió con terceros, para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente.

- **De otras cuentas por cobrar**

Importes recibidos por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, SUGIRO, colegio, entre otros.

29.1.4. Servicios diferentes al objeto social

Se reconocen ingresos por servicios prestados diferentes al objeto social, en el momento en que efectivamente se reciban o recauden, dichos importes se miden al precio de la transacción.

- **Otros**

Corresponde a aquellos importes que no se clasifican en otras subcuentas de servicios diferentes al objeto social; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra conceptos tales como: arrendamiento a la Ips-Medimas parte de la edificación de la agencia Granada y venta de bienes.

29.1.5. Ingresos por Donaciones

A corte Diciembre de 2018 corresponde a los Ingresos como incentivo por la incursión de servicios financieros en poblaciones vulnerables con ayudas del gobierno recibidas, en forma de transferencias de recursos a la Cooperativa, las cuales no se encuentran condicionadas; De conformidad con lo previsto en el concepto CTCP No. 144 de noviembre de 2017, que a su tenor literal indica: "... las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF para las Pymes, ..." *"...las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas..."*.

Concretamente, esta cuenta registra los ingresos recibidos por el plan de gobierno de consolidación municipal, en la que Congente es participe al prestar sus servicios para la bancarización en el convenio con CHEMONICS INTERNATIONAL INC. Sucursal Colombia. El cual tiene por objetivo con la Cooperativa, el proceso de selección y contratación de asesores para nuevo Corresponsal y asesores móviles junto con el fortalecimiento metodológico.

Dichos ingresos se miden inicial y posteriormente al valor razonable del activo recibido o por recibir.

REVELACIÓN 30. GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa. Se presentan en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos; estos dan, como resultado, decrementos en el patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa:

(a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

(b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

30.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
GASTOS	12.152,00	12.498,12	(346,12)
GASTOS DE ADMINISTRACION	12.046,70	12.381,73	(335,03)
OTROS GASTOS	105,30	116,39	(11,10)

REVELACIÓN 31. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los gastos de actividades ordinarias son los ocasionados en el desarrollo del objeto social

principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

El reconocimiento de los gastos administrativos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos por administración, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

31.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
GASTOS DE ADMINISTRACION	12.046,70	12.381,73	(335,03)
BENEFICIO A EMPLEADOS	4.870,06	4.484,96	385,10
GASTOS GENERALES	4.097,55	3.989,51	108,04
DETERIORO	2.665,95	3.495,12	(829,16)
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	44,97	23,37	21,61
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	368,17	388,77	(20,61)

31.1.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El reconocimiento de los gastos de actividades ordinarias procede directamente del reconocimiento la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos de actividades ordinarias, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

31.1.1.1. Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo de la Cooperativa, pacto laboral o compensación.

La Cooperativa reconoce los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

La Cooperativa mide inicialmente al costo los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

Posteriormente Congente mide los gastos por beneficio a empleados cuando la Cooperativa

ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el colaborador a cambio de los beneficios en cuestión.

➤ Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
BENEFICIO A EMPLEADOS	4.870,06	4.484,96	385,10
SALARIO INTEGRAL	159,55	150,07	9,48
SUELDOS	2.635,26	2.432,12	203,14
HORAS EXTRAS	84,78	66,03	18,75
INCAPACIDADES	13,96	8,03	5,94
AUXILIO DE TRANSPORTE	122,53	112,07	10,45
CESANTIAS	249,45	225,08	24,37
INTERESES SOBRE CESANTIAS	28,14	25,61	2,54
PRIMA LEGAL	250,27	228,87	21,41
PRIMA EXTRALEGAL	71,60	71,98	(0,38)
VACACIONES	157,10	168,41	(11,31)
BONIFICACIONES	55,67	30,18	25,49
INDEMNIZACIONES LABORALES	30,20	49,96	(19,76)
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	79,35	61,08	18,27
AUXILIOS AL PERSONAL	7,15	7,08	0,07
APORTES SALUD	259,96	235,03	24,93
APORTES PENSION	344,35	317,14	27,21
APORTES A.R.L	54,67	49,99	4,68
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	118,73	110,45	8,29
APORTES I.C.B.F.	88,37	81,29	7,09
APORTES SENA	58,97	54,51	4,46

▪ Sueldos

Son los gastos por remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Cooperativa por la prestación directa de su servicio como trabajador.

▪ Salario

La cooperativa Congente reconocerá como pagos constitutivos de salario la remuneración ordinaria y todo aquello que se reconoce al trabajador en contraprestación directa del servicio como: Bonificaciones por reemplazo, comisiones comerciales, horas extras, valor de trabajo suplementario, las demás contempladas en el artículo 127 del CST.

- **Horas extras**

Se considerara como hora extra o trabajo suplementario para efectos de liquidación de nómina todo aquel que exceda de la jornada laboral habitual debidamente autorizada.

- **Auxilio de transporte**

Es el gasto ocasionado por subsidiar el costo de movilización de los colaboradores desde su casa al lugar de trabajo, se paga a los colaboradores que devengan hasta dos salarios mínimos mensuales.

- **Cesantías**

Gasto originados por el pago de las cesantías, las cuales son una prestación social que todo la Cooperativa reconoce a sus colaboradores con el fin de que éstos puedan atender sus necesidades primarias en caso de quedar desempleado, la cooperativa es cumplidora de los términos establecidos en la normatividad laboral.

- **Intereses sobre cesantías**

Comprende el valor de los intereses causados sobre las cesantías de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- **Prima legal**

Congente debe pagar a sus empleados como prima legal, un salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea.

- **Prima extralegal de vacaciones**

La prima extralegal no es obligatoria, por lo que su pago, depende absolutamente de la libertad del consejo de administración.

- **Vacaciones**

La Cooperativa garantiza a sus trabajadores 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de servicio, para esto no se toman en cuenta como días hábiles los domingos y festivos para la liquidación de las mismas.

- **Indemnizaciones laborales**

La normatividad laboral exige al empleador un pago a manera de resarcimiento de daños y perjuicios cuando el colaborador es despedido sin justa causa o no se cumplen algunos requisitos para dar por terminada una relación laboral.

- **Dotación y suministro a trabajadores**

Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.

- **Auxilios al personal**

Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.

- **Apoyo de sostenimiento**

Gastos que corresponden al pago realizado a la cuota de regulación establecida por la entidad Sena, para la cooperativa.

- **Aportes salud**

Son los gastos generados por cobertura en salud de los colaboradores que están vinculados mediante contrato de trabajo. La salud es gestionada por las EPS, el trabajador elige la EPS donde se quiere afiliar. La cotización a salud es del 12.5 distribuida así: 4% aporta el trabajador y 8.5% aporta el empleador.

- **Aportes pensión**

Es una prestación económica mensual que tienen derecho los colaboradores, mientras laboran en la Cooperativa, que en el momento de su retiro laboral con base en los aportes que hicieron a un fondo de pensión obligatoria durante su vida laboral. La pensión es gestionada por los fondos de pensión y el trabajador elige el fondo de pensión donde quiere estar afiliado. La cotización a pensión es del 16% distribuida así: 4% aporta el trabajador y 12% aporta el empleador.

- **Aportes A.R.L**

Los aportes a A.R.L generan una cobertura de riesgos a los colaboradores que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan; la cotización a riesgos profesionales varía según el riesgo a que se exponga cada trabajador, y en su totalidad es aportada por la Cooperativa.

- **Aportes a cajas de compensación familiar**

Son los gastos generados por los pagos realizados a las cajas de compensación familiar, cuyo aporte equivale al 4%, el cual es asumido en su totalidad por la cooperativa.

- **Aportes I.C.B.F**

El aporte que realiza la cooperativa con destino al ICBF es del 3% del valor de la nómina mensual estos recursos estarán destinados a dar continuidad, desarrollo y cobertura a los hogares comunitarios de bienestar infantil organizados por dicho instituto.

- **Aportes a SENA**

La cooperativa realiza un pago mensual del 2% del valor total de la nómina destinado al Sena, este pago se realiza por medio de la caja de compensación a la cual se haya inscrito.

31.1.1.1 Incentivos

La Cooperativa reconoce el trabajo y dedicación de sus colaboradores.

- **Bonificación Anual**

La Cooperativa según lo aprobado por el consejo de administración, cancelo a los trabajadores una bonificación en el mes de diciembre de 2018 bajo las consideraciones a las que hubo lugar.

- **Prima De Vacaciones**

Corresponde a 10 días de salario del periodo de vacaciones a disfrutar, se cancela con la liquidación solo en el momento en que el trabajador inicia el disfrute de sus vacaciones; en el momento en que la persona se retira de la empresa pierde mencionado beneficio.

- **Bono De Cumpleaños**

La Cooperativa entrega a sus trabajadores un bono como incentivo en el día de su cumpleaños. El valor es consignado directamente a las cuentas de ahorro.

31.1.2. GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El reconocimiento y medición de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

31.1.2.1 Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
GASTOS GENERALES	4.097,55	3.989,51	108,04
HONORARIOS	206,34	249,18	(42,84)
IMPUESTOS	612,63	655,44	(42,81)
ARRENDAMIENTOS	192,69	195,95	(3,26)
SEGUROS	85,76	99,59	(13,83)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	194,85	171,83	23,01
ASEO Y ELEMENTOS	30,16	40,49	(10,33)
CAFETERIA	26,77	30,15	(3,38)
SERVICIOS PUBLICOS	334,20	327,28	6,92
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	56,98	77,16	(20,18)
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	47,06	56,12	(9,06)
FOTOCOPIAS	0,12	0,51	(0,39)
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	87,56	62,08	25,48
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	73,03	76,23	(3,21)
GASTOS DE ASAMBLEA	0,00	20,72	(20,72)
GASTOS DE DIRECTIVOS	14,41	10,93	3,49
GASTOS DE COMITES	121,60	117,22	4,38
REUNIONES Y CONFERENCIAS	3,23	2,70	0,54
GASTOS LEGALES	11,27	1,19	10,08
INFORMACION COMERCIAL	1.395,93	1.203,03	192,90
GASTOS DE REPRESENTACION	0,00	9,74	(9,74)
SERVICIOS TEMPORALES	153,68	132,06	21,62
VIGILANCIA PRIVADA	71,59	67,94	3,64
SISTEMATIZACION	268,39	269,08	(0,69)
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	38,36	35,04	3,32
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	0,44	0,33	0,11
OTROS	70,49	77,52	(7,03)

- **Honorarios**

Corresponde a aquellas erogaciones fiscales en que la entidad incurre para pagar asesoría fiscal, jurídica, técnica (proyectos, asesorías) y económica.

- **Impuestos**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico originado en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta

y complementario, de conformidad con las normas legales vigentes, entre los que se encuentran (Predial, IVA, Bomberil, impuesto de industria y comercio, Alumbrado Público).

- **Arrendamientos**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa originados en servicios de arrendamientos de bienes para el desarrollo del objeto social.

Gastos año 2018 por arrendamiento de la Cooperativa:

AGENCIAS	dic-18	2017
ACACIAS - Cllé 13 No.16-59 Centro	32,82	28,35
GUAYABETAL Cllé 13 No 3-13 centro	13,20	11,25
PTO GAITAN Cra 6 No.10-24 Local 1	28,46	27,44
CABUYARO Cra 8 No.7-40 Centro	10,80	10,80
GATEWAY - Arrendamiento de Equipos de Computo	107,41	118,11
TOTAL	192,69	195,95

- **Seguros**

En esta cuenta se registran los gastos devengados en el período por concepto de seguros contratados con compañías de aseguradoras.

A corte de Diciembre del 2018 se cuentan con las siguientes pólizas:

- ❖ **Todo Riesgo daños materiales**

Los activos y bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo y descripción que sean de propiedad del asegurado y/o aquellos bienes y activos bajo su responsabilidad que sean de propiedad de terceros, ubicados dentro de los predios del asegurado en el territorio de la república de Colombia.

- ❖ **Manejo Global Comercial.**

La compañía ampara al asegurado, con sujeción a las condiciones de esta póliza, contra apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, de acuerdo con su definición legal.

❖ **Seguros de instituciones financieras**

Responsabilidad para directores y administradores, reembolso a la sociedad, costos y honorarios de abogados, gastos de defensa alegando daños materiales o lesiones causados por contaminación, manejo de crisis, gastos de publicidad)

• **Mantenimiento y reparaciones**

Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones de los bienes usados por la Cooperativa (Edificaciones, muebles y equipos de computo), que se efectúan en desarrollo del giro operativo de la Cooperativa y que no signifiquen mejoras sustanciales.

• **Aseo y elementos**

Registra el valor de los gastos generados por concepto de servicio de aseo y compra de los elementos necesarios para tal fin.

• **Cafetería**

Corresponde a los gastos generados por concepto de cafetería para los colaboradores.

• **Servicios públicos**

Registra el valor de los gastos comunes de servicios públicos que incluyen los costos de servicio de agua, el uso de alcantarillado, electricidad y el gas natural. Otros servicios, como el servicio de Internet, servicio de teléfono y comunicaciones.

• **Transporte, fletes y acarreos**

Corresponde al transporte de personal en caso que se requiera por reemplazo de cargo, capacitaciones; así mismo envío de correspondencia y elementos que se requieran enviar entre las agencias.

▪ **Papelería y útiles de oficina**

Constituyen los materiales y útiles que se emplean en la Cooperativa, para el desarrollo de su actividad. Los útiles son empleados como apoyo al desarrollo de actividades de cada colaborador y corresponde a activos devolutivos; los cuales tienen control administrativo.

▪ **Fotocopias**

Constituyen los gastos por las fotocopias que se emplean en la Cooperativa.



- **Publicidad y propaganda**

El gasto que se genera por publicidad y propagada de la Cooperativa, correspondiente a los anuncios y difusión de información a través de la televisión, radio y prensa con el objeto de promover el consumo de los productos y servicios de la Cooperativa.

- **Contribuciones y afiliaciones**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en contribuciones, aportes, afiliaciones, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación, tales como (Supersolidaria y Fogacoop).

- **Gastos de asamblea**

Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de la asamblea que conforma la Cooperativa.

- **Gastos directivos**

Corresponde a aquellas erogaciones en que incurre la Cooperativa para sufragar los gastos operativos de los directivos.

- **Gastos de comités**

Corresponde a los gastos en los que la Cooperativa incurre para el pago de los comités donde asisten los consejeros, cuyo valor previamente es aprobado por la asamblea.

- **Reuniones y conferencias**

Constituyen los gastos generados en las reuniones y conferencias realizadas en la Cooperativa, que contribuyen al mejoramiento continuo de la Cooperativa.

- **Gastos legales**

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, trámites (cámara de comercio) y licencias.

- **Información comercial**

Corresponde a los gastos de los corresponsales bancarios por cánones de arrendamiento, bonificaciones comerciales por cumplimiento de metas, campañas publicitarias, apoyo recreación (donaciones a colegios e iglesias).

- **Gastos de Representación**

Corresponde a los valores que se le entregan al colaborador para que pueda desarrollar ciertas labores de protocolo comercial.

- **Servicios temporales**

Erogaciones en que incurre la Cooperativa por la adquisición de servicios temporales, tales como el servicio de aseo contratado a través de entidades temporales no mayor de 180 días en el año.

- **Vigilancia privada**

Registra el gasto incurrido por pago de vigilancia privada, con el fin de prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida, los bienes de la Cooperativa o de sus colaboradores, también lo concerniente a la instalación, utilización de equipos para vigilancia y la seguridad privada.

- **Sistematización**

Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para el mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de software corporativo y demás elementos para que este funcione.

- **Cuotas de sostenimiento**

Gastos generados por las cuotas de sostenimiento, de los aportes que se tienen en entidades como Fecolfin, Confecoop Llanos, Asomicrofinanzas.

- **Suscripciones y publicaciones**

Corresponde a gastos generados por suscripciones y publicaciones de libros o revistas.

- **Otros**

Corresponde a los demás gastos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social diferentes a los ya mencionados, entre los que se encuentran: Salud Laboral (exámenes médicos de ingreso de colaboradores y permanencia del colaborador.), recreación y actividades a los colaboradores.

- ❖ Salud Laboral: La seguridad y la salud en el trabajo es aplicada bajo el cumplimiento de toda la normatividad colombiana vigente, con el compromiso de todas las actividades que se planean para el SG- SST de la cooperativa, adopta disposiciones para crear un sistema de gestión el cual incluye la política, organización, planificación y aplicación.



- ❖ Mitigación de Riesgos Laborales: Ajustado a sus condiciones humanas, físicas, financieras y tecnológicas a fin de proporcionar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, realizando exámenes de ingreso, periódicos y de egreso para el seguimiento y control de las enfermedades de origen laboral y mitigando los riesgos a los cuales podemos estar expuestos.

31.1.3. DETERIORO

Corresponde a los gastos incurridos por la cartera de créditos y cuentas por cobrar, producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados. Los gastos por deterioro incluyen las líneas de consumo, microcrédito empresarial y créditos comerciales. Se reconoce y se mide cuando se valora el deterioro de la cartera de créditos.

31.1.3.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
DETERIORO	2.665,95	3.495,12	(829,16)
CREDITOS DE CONSUMO	979,22	1.150,65	(171,43)
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	58,72	101,38	(42,67)
MICROCREDITO EMPRESARIAL	1.003,39	857,15	146,24
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	106,61	98,45	8,15
CREDITOS COMERCIALES	449,42	48,64	400,78
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	40,42	24,82	15,60
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	0,00	1.201,53	(1.201,53)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,18	12,49	15,69

- **De deterioro general**

Pérdida del valor del activo de la cartera de créditos de la Cooperativa; contrapartida del activo por deterioro general, correspondiente al 3.47% de la cartera bruta.

- **Otras cuentas por cobrar**

Gastos generados por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas debito, SUGIRO, colegios.

31.1.4. AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada, se lleva mensual al gasto. En Congente los gastos de amortización se miden producto de la vida útil estimada de los intangibles.

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	44,97	23,37	21,61
LICENCIAS	44,97	23,37	21,61

En Congente los gastos de amortización y agotamiento a corte 31 de Diciembre de 2018 -2017 sólo se registran las licencias.

- **Licencias**

Gasto generado por el uso del Software o producto, le concede a la Cooperativa el permiso del uso limitado de un derecho de propiedad, a cambio de una forma de pago o alguna forma o cantidad a considerarse. Las licencias serán dadas de baja en tanto no se renueve el contrato cuando culminen su tiempo, o se adquiera una nueva licencia.

- **Otros activos intangibles**

Corresponde a otros activos distintos a los activos anteriormente nombrados.

31.1.5. DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Gasto por depreciación de propiedad planta y equipo, debido a pérdida de valor que sufren los activos al desgaste por su utilización, u obsolescencia por el transcurso del tiempo, a excepción de los terrenos.

31.1.5.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	368,17	388,77	(20,61)
EDIFICACIONES	127,20	126,62	0,58
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	93,76	105,97	(12,21)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	134,54	146,19	(11,65)
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,65	9,99	2,67

- **Edificaciones**

Gastos por depreciación de edificaciones entendidas estas como aquellas construcciones propias de la Cooperativa, así como sus partes integrantes, que generan ingresos o rentas para la misma.

- **Muebles y equipo de oficina**

Representa los gastos por depreciación de los muebles y equipos de oficina utilizados por la Cooperativa en el uso normal de sus operaciones.

- **Equipo de computo y comunicación**

Gastos correspondientes a la depreciación por equipo de computación y comunicación utilizados por la Cooperativa en desarrollo de sus planes de sistematización y medios de comunicación como teléfonos, radios, fax etc.

- **Maquinaria y equipo**

Gastos generados por la depreciación de la maquinaria y equipo adquirida por la Cooperativa.

REVELACIÓN 32. OTROS GASTOS

Son los gastos diferentes a la actividad ordinaria entre los cuales se encuentran, gastos por venta de inversiones y otros activos, gastos financieros, pérdida en venta de activos, gastos varios.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

32.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
OTROS GASTOS	105,30	116,39	(11,10)
GASTOS FINANCIEROS	96,22	107,81	(11,59)
GASTOS BANCARIOS	8,41	10,35	(1,94)
GRAVAMENES CERTIFICACIONES Y CONSTAN	68,35	77,64	(9,29)
COMISIONES	19,46	19,83	(0,36)
GASTOS VARIOS	9,08	8,58	0,50
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZ	0,00	4,34	(4,34)
IMPUESTOS ASUMIDOS	1,87	4,24	(2,37)
OTROS	7,21	-	7,21

32.1.1. Gastos financieros

Registra el valor de las erogaciones causadas durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la Cooperativa o solucionar dificultades momentáneas.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de



los pasivos financieros, es decir de las obligaciones financieras que Congente haya adquirido. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad

- **Gastos bancarios**

Corresponde a las erogaciones en que incurre la Cooperativa producto de la administración y manejo de las entidades donde se tienen los recursos tales como: Uso de banca electrónica, intereses por sobregiro.

- **Gravámenes, certificaciones y constancias**

Corresponde al impuesto por gravámenes a cuentas de depósitos en operaciones de asociados y préstamos solicitados por la Cooperativa.

- **Comisiones**

Corresponde a los cobros que utiliza el banco para las chequeras, comisiones, cuota de manejo, tarjeta débito, remesas etc., producto del manejo de los instrumentos financieros.

32.1.2. Gastos varios

Registra el valor de los gastos en que incurre la Cooperativa para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

El reconocimiento procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral.

- **Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas**

Son gastos que se generan por la corrección de declaraciones de impuestos y presentación extemporánea para el corte Diciembre 2018 y 2017.

- **Impuestos a sumidos**

Gastos pagados por la Cooperativa originados por impuestos no deducibles o sin obligación de presentar declaraciones.

- **Otros**

Gasto correspondiente a los pagos efectuados de las EPS, Fondo de Pensión y ARL, producto de la conciliación de cuentas con dichas entidades.



REVELACIÓN 33. COSTO DE VENTAS

Registra aquellas erogaciones en que la Cooperativa incurre en calidad de costo directo e indirecto de su operación financiera de ahorro y crédito.

El reconocimiento de los costos de ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa. Congente reconocerá costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

33.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
COSTO DE VENTAS	4.536,41	4.599,87	(63,45)
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	4.536,41	4.599,87	(63,45)

33.1.1. Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por la Cooperativa a los productos que oferta y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

33.1.1.1. Clasificación

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
COSTO DE VENTAS	4.536,41	4.599,87	(63,45)
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS	4.536,41	4.599,87	(63,45)
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINAR	643,66	624,03	19,63
INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	1.780,26	1.464,86	315,41
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	83,95	38,84	45,11
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	146,67	119,79	26,88
INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS	1.110,83	1.605,71	(494,88)
OTROS	771,03	746,64	24,39

➤ Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los costos incurridos por la Cooperativa, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, así como el importe de los costos de las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros) y otros importe por conceptos tales como

las contribuciones en posible emergencia económica, en el momento en que sea decretada. El reconocimiento de los Costos de Ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa.

- **Intereses depósitos de ahorro ordinario**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a las cuentas de ahorro a la vista.

- **Intereses depósitos de ahorro a término**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a CDAT (Certificados de Depósito A Término).

- **Intereses ahorro contractual**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a inversiones programadas.

- **Contribución emergencia económica**

Corresponde al valor impositivo en que la Cooperativa asume del GMF (impuesto de 4 x mil) de los productos de ahorro, CDT, Ahorro Contractual.

- **Intereses de créditos de bancos**

Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con terceros, específicamente con las entidades financieras con las que Congente posee obligación con tasas de interés determinadas.

- **Otros**

Registra aquellos rubros que no clasifican en las cuentas anteriores, entre los que se encuentran:

- Costos por honorarios del cobro de cartera jurídica y mensajes de textos,
- Costos por la impresión de papelería de productos financieros
- Costos por transporte de dinero y títulos valores a las agencias de la Cooperativa.

REVELACIÓN 34. CUENTAS DE CONTINGENCIAS

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), y sirven para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

No requieren presentación o revelación en los estados financieros, son proveedoras de información para la adecuada presentación y revelación de varios elementos. La gerencia mantiene las cuentas de contingencias únicamente como control interno, solo se presentan como revelación pero no afectan los estados financieros de la Cooperativa.

	dic-18	dic-17	VARIACION Dic18-Dic17
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS CONTINGENTES	9.856,45	8.076,73	1.779,72
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA	9.434,57	7.341,75	2.092,82
INTERESES CARTERA DE CREDITOS	421,88	734,98	(313,10)
DEUDORAS DE CONTROL	24.000,77	26.221,46	(2.220,69)
CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	11.527,68	15.057,68	(3.530,00)
ACTIVOS CASTIGADOS	8.570,75	7.262,12	1.308,63
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS	3.879,35	3.879,35	0,00
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	23,00	22,32	0,68
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	9.856,45	8.076,73	1.779,72
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	24.000,77	26.221,46	(2.220,69)
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00
ACREEDORAS CONTINGENTES	127.965,98	124.701,87	3.264,12
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	127.719,55	124.422,30	3.297,25
CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	162,97	196,10	(33,13)
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	83,47	83,47	0,00
ACREEDORAS DE CONTROL	75,38	75,38	0,00
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	75,38	75,38	0,00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	127.965,98	124.701,87	3.264,12
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	75,38	75,38	0,00

REVELACIÓN 35. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF

Colombia implementó la Ley 1314 de 2009 y sus diferentes decretos reglamentarios y circulares para el reporte de la información, introduciendo cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que venían utilizando todas las empresas en Colombia, las cuales se apoyaban en el decreto 2649 de 1993. Para dicha implementación a Congente le correspondió la normatividad del Grupo 2, es decir NIIF para PYMES, la cual es una versión reducida de las Normas Internacionales de Contabilidad, donde el IASB estableció de una forma distinta temas no relevantes para las PYMES, como por ejemplo la opcionalidad de tratamientos contables y la simplificación de criterios de medición, presentación y revelación. En este proceso, la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA-, aclara mediante la circular 02 del 2017, lo mencionado en el decreto 2496 del 2015, reafirmando

que la cartera de crédito de las Cooperativas, continúa con la normatividad. Ante este reto, la administración capacitó su recurso humano para su implementación y para su seguimiento y directriz creó al interior un comité denominado Comité NIF, el cual mediante reuniones periódicas, cuenta con representación del Consejo de Administración, Gerencia General, Revisoría Fiscal y líderes internos de la Cooperativa, que promovieron ante el Consejo de Administración las nuevas políticas contables y demás recursos que en su momento se solicitaron y fueron aprobados, permitiéndose dar cumplimiento al siguiente cronograma:

- Período de preparación obligatoria: año 2014.
- Preparación del estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2015
- Período de transición: año 2015
- Período de aplicación: año 2016 (mensualmente se reportó bajo NIF)
- Presentación de los primeros estados financieros bajo NIF: 31 de diciembre de 2016.

35.1. Naturaleza de los ajustes principales que harían resúmenes históricos o a la información comparativa presentada de acuerdo con PCGA anteriores cumplir con las NIF.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA
CONCILIACION PATRIMONIAL
1 ENERO DE 2015 (Cifras expresadas en pesos)**

Patrimonio según Decreto 2649/93 al 1° de Enero de 2015	27.683,40
ACTIVO	(1.848,00)
Más.....	6.222,10
<i>Ajustes positivos a los resultados acumulados por adopción:</i>	
Depreciación Acumulada.....	4.338,97
Ajuste de propiedades, planta y equipo a valor razonable como costo atribuido.....	1.883,13
Menos.....	8.070,10
<i>Ajustes negativos a los resultados acumulados por adopción:</i>	
Valorización Propiedad, planta y equipo.....	5.792,26
Ajuste por activos inexistentes.....	75,17
Ajuste medición del deterioro de la cartera de créditos.....	2.202,68
PASIVO	0,00
Más.....	527,88
<i>Ajustes positivos a los resultados acumulados por adopción:</i>	
Reclasificación Intereses depositos.....	384,35
Reclasificación Intereses Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras	44,90
Reclasificación cuentas por pagar (impuestos).....	98,63
Menos:	527,88
<i>Ajustes negativos a los resultados acumulados por adopción:</i>	
Reclasificación cuentas por pagar y otras.....	384,35
- Reclasificación Intereses depositos.....	384,35
- Reclasificación Intereses Créditos de bancos y otras obligaciones Financi	44,90
Reclasificación Impuestos.....	98,63
Patrimonio según Decreto 3022/13 y modificatorios al 1° de Enero de 2015	25.835,40
Efecto Neto en Conversión en el Patrimonio	(1.848,00)

35.2. Efecto de la transición

La adopción de la NIF para las Pymes por primera vez conlleva un gran número de incidencias que se deben tener en cuenta tanto desde un punto de vista de aplicación de criterios contables, de reconocimiento, medición, clasificación, presentación e información a revelar, como de índole operativa que afecta a la estructura organizativa, al verse impactadas las funciones realizadas por los intervinientes en los procesos de información financiera, y a los recursos humanos por las competencias exigidas y las nuevas necesidades de información y reporte, siendo relevante mencionar el efecto en los sistemas y procesos de trabajo, en especial los sistemas informáticos contables y financieros.

35.2.1. Situación Financiera

En la aplicación de las NIF, la situación financiera de Congente presentó cambios en lo relacionado con ajustes a la cuentas de propiedad, planta y equipo, cartera de crédito e inversiones, con Cooperación Verde.

35.2.2. Rendimiento Financiero:

En la transición a las NIF, el resultado del periodo previamente informado no tiene afectación directa, en razón a que los ajustes en la situación financiera se reflejaron en el patrimonio.

35.2.3. Flujos de Efectivo

Los flujos informados no presentan cambios, la transición afecta los flujos futuros.

35.3. Valores razonables de partidas utilizadas como costo atribuido.

Congente en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, reconoció al valor razonable los bienes inmuebles de propiedad, planta y equipo, para lo cual se solicitó el avalúo de dichos activos.

35.4. Base usada para preparar información comparativa que no cumple con las NIIF 7 y NIIF 9.

La Cooperativa si aplicó la NIIF7 - Revelaciones de Instrumentos financieros y no aplicó la NIIF 9- Instrumentos Financieros; se menciona que para los instrumentos financieros, la Cooperativa únicamente tuvo en cuenta la Sección 11 del decreto 3022 del 2013 – Instrumentos financieros, y lo contemplado en la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de Economía Solidaria, aclara lo mencionado en el decreto 2496 del 2015, en lo referente a la cartera de crédito.

35.5. Ajuste tratamiento pérdida acumulada por la diferencia en resultados por adopción por primera vez.

Considerando la circular externa N° 09 emitida el 09 de Junio de 2017 por la superintendencia

de economía solidaria donde establece que: "si en las organizaciones vigiladas se presentó una situación, en donde el excedente obtenido en los últimos estados financieros elaborados con base en los PCGA anteriores resultó superior al excedente obtenido por efecto de la aplicación de los nuevos marcos normativos, se entiende que se realizó una distribución de excedentes mayor al excedente acumulado en el periodo de transición por aplicación de NIF, lo cual dará lugar a una pérdida acumulada. En este caso las organizaciones solidarias vigiladas podrán absorber dicha pérdida acumulada con el saldo de la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ", siempre que este saldo sea positivo". Por tanto, Congente absorbió la pérdida acumulada de (\$61.530.163.6) de la cuenta Resultados Acumulados por adopción por primera vez disminuyendo su saldo, producto de la aplicación de la circular mencionada.

REVELACIÓN 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa, reflejada en los estados financieros con corte a diciembre del 2018, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables.

36.1. ÓRGANO DE AUTORIZACIÓN

La Asamblea General de Delegados, es el máximo órgano de autoridad y de administración, sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados, siempre que hayan sido adoptadas de conformidad con las normas legales, con el estatuto de Congente y con los reglamentos internos.

Está conformada por 105 delegados elegidos en las asambleas zonales y previamente inscritos con el cumplimiento de los requisitos, siendo elegidos para un periodo de tres años, de los cuales en Asamblea General Ordinaria de Delegados se elige por medio de plancha el consejo de administración por el mismo periodo, el cual está conformado por siete principales y siete suplentes.

36.2. HECHO DE QUE LOS PROPIETARIOS DE LA ENTIDAD U OTROS TENGAN PODER PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TRAS LA PUBLICACIÓN.

Los Estados Financieros publicados pueden ser modificados por la Asamblea de Delegados de la Cooperativa en comunión con la Superintendencia de Economía Solidaria

- SUPERSOLIDARIA. Esta afirmación se apoya en lo mencionado en el numeral 8 del artículo 4° de la Ley 454 de 1998, el cual consagra como principios que rigen la economía solidaria, la "Autonomía, autodeterminación y autogobierno", conceptos que constituyen lo que doctrinariamente se conoce como el principio de "autogestión" en virtud del cual, las entidades Cooperativas y demás formas asociativas del sector solidario se caracterizan porque la administración de las mismas está a cargo de sus propios asociados y no puede ser delegada en terceras personas, en concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los estados financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo.

REVELACIÓN 37. PARTES RELACIONADAS

37.1. Entidades como partes relacionadas

Para determinar si una entidad es parte relacionada de la Cooperativa, debe cumplir con una de las siguientes características:

- Si son miembros del mismo grupo con la Cooperativa.
- Si es asociada o un negocio en conjunto con la Cooperativa.
- Si junto a la Cooperativa hacen parte de un negocio en conjunto de una tercera entidad.
- Si dicha entidad está controlada por una persona determinada bajo los criterios arriba señalados como una parte relacionada.

La Cooperativa no tiene partes relacionadas con ninguna entidad

37.2. Personas como partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que guarda algún vínculo o que está relacionada con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, quien prepara sus estados financieros.

Para determinar si una persona es parte relacionada de la Cooperativa, se tiene en cuenta si la persona o un familiar cercano a esa persona:

- Es miembro del personal clave de la gerencia.
- Ejerce control sobre la Cooperativa.
- Ejerce control conjunto o influencia significativa.

Las partes relacionadas de Congente con relación a personas son las siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA Y REVISORÍA FISCAL	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Principales	Suplentes
LUIS ERNESTO RINCÓN CUÉLLAR AMPARO PATIÑO DE ROMÁN JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO VIBIAN OLINDA VARGAS GÓMEZ LUIS FERNANDO SÁNCHEZ FLORIAN SAÚL RUIZ TURRIAGO WILSON ILARIO BRAVO VELÁSQUEZ	JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA RENGIFO JOSÉ IGNACIO CUBIDES CUBIDES CARLOS JULIO MOYA ERNESTO BARBOSA BARBOSA MARTHA LEONOR ARBOLEDA KAREN ZULAY DAZA GARZÓN ALCIRA PALACIOS GARZÓN
JUNTA DE VIGILANCIA Principales	Suplentes
WALTER SABOGAL BAQUERO LUIS ALFONSO BLANDÓN GUSTAVO CÉSAR ESTEFEN PIMENTEL	MIRYAM HERRERA DE REINA YOLANDA MIRANDA HÉCTOR NELSON VILLALOBOS
COMITÉ DE CRÉDITO	
JOSÉ NORBERTO CAGUA AGUDELO BLANCA STELLA GONZÁLEZ ROBAYO CENTRO DE CRÉDITO	
COMITÉ DE EDUCACIÓN	
AMPARO PATIÑO DE ROMÁN JOSÉ AGUSTÍN GARCIA KAREN ZULAY DAZA GARZÓN	
COMITÉ DE SOLIDARIDAD	
SAÚL RUIZ TURRIAGO AMPARO PATIÑO DE ROMÁN ALCIRA PALACIOS GARZÓN	
COMITÉ DE APELACIONES Principales	Suplentes
MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ URREGO ANA YOLANDA PINEDA ROJAS JOSÉ MANUEL MURILLO RONDÓN	NOHEMÍ MORENO CALVERA MARÍA ERCILIA LOZANO JULIO SÁNCHEZ LEAL
ADMINISTRACIÓN	CARGO
VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY JHON FREDY MORA AROCA ROCÍO AVELLANEDA RINCÓN GINA BAQUERO CALDERÓN GIOVANNY PALACIOS CUARTAS	GERENTE GENERAL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO GERENTE DE RIESGOS GERENTE COMERCIAL GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
REVISORÍA FISCAL	
PRINCIPAL (Firma OPINE S.A.S)	Suplentes
JOSÉ ENRIQUE PRIETO ARIAS T.P. 40516-T	PEDRO PABLO CHACÓN HERNÁNDEZ T.P. 55385 –T CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN T.P. 191945 -T
AUDITORÍA INTERNA	
ERIKA VILLALOBOS	T.P. 179769 –T
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Principal	Suplente
NOHORA CRISTINA ACOSTA CAICEDO T.P. 179004 –T	JHON FREDY MORA AROCA T.P. 94589 –T

37.3. Gastos Gobierno Corporativo, Gerencia General y Revisoría Fiscal

GASTOS DIRECTIVOS	2018	2017
GASTOS DE ASAMBLEA	9,36	0,21
GASTOS DE COMITE	121,60	115
GASTOS DE DIRECTIVOS	3,10	4,12
INCENTIVO	4,57	6,48
PRIMA VACACIONES	4,16	4,69
SUELDOS	159,55	150,07
VACACIONES	10,38	11,55
REVISORIA FISCAL	96,73	91,11
TRANSPORTES URBANOS ADMON	32,30	0,00
TOTAL GASTOS DE DIRECTIVOS	441,75	383,46

REVELACIÓN 38. GOBIERNO CORPORATIVO

38.1. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Cooperativa cuenta con la Gerencia de Tecnologías de la Información- TI y una infraestructura tecnológica que da soporte en la medida de su capacidad a las áreas de control y gestión, brindando la información y los resultados a su alcance, tanto por el tipo de operaciones realizadas como por el volumen de las mismas. Actualmente Congente tiene una infraestructura que permite sostener la operación básica a sus asociados; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo; las mejoras de la infraestructura van orientadas a optimizar y maximizar su funcionamiento. Se cuenta con un datacenter y una infraestructura de servidores adecuados y dispositivos de interconexión con sus respectivas restricciones y control de tráfico. De igual forma, para el año 2018, se realizaron modificaciones a nivel de infraestructura con el objetivo de soportar las nuevas aplicaciones de cambio de plataforma.

- **Capacidad del integrador**

El aplicativo utilizado para el Core financiero de la Cooperativa en el año 2018, se denomina Integrador S.F.C, el cual cumple con las normas establecidas para la generación de reportes a los entes de control.

Este está compuesto de los siguientes módulos:

- Asociados
- Aportes

- Recaudo empresarial
- Lavado de activos
- Reporte SES
- Riesgo de liquidez
- Caja
- Tesorería
- Agencias y sucursales
- Contabilidad
- Contabilidad NIF
- Crédito rotativo
- Call center
- Créditos
- Cartera financiera

- **Implementación de nuevos software**

La Cooperativa durante el año 2018 desarrolló el proceso de implementación de proyectos tecnológicos que comprenden las siguientes funcionalidades:

- Gestión de Microfinanzas: Software especializado Administración, seguimiento y control, del proceso de Microfinanzas rural y urbano.
- Gestión de Cobranza – Call Center: Software especializado para la cobranza, seguimiento, coordinación y monitoreo de cobro.
- Gestión Documental: Software para la administración y gestión documental de la Cooperativa, teniendo presente sus TRD y los flujos respectivos de documentos.
- Cambio Core Financiero: Plataforma principal de la Cooperativa integrada a cada uno de las aplicaciones mencionadas anteriormente, el cual reemplazara a software actual el Integrador S.F.C.
- Gestión de riesgos: Software que permite la gestión del riesgo (IRL, Crédito, Operativo, Mercado, Lavado de activos y CRM), contemplado su seguimiento, establecimiento de controles, monitoreo y valoración respectiva de los mismo.

Con la implementación de las diferentes herramientas se contempla el mejoramiento de la infraestructura actual, a nivel, de servidores, almacenamientos, dispositivos de red y base de



datos, todos ellos con un enfoque de seguridad desde su diseño.

Cada una de estas herramientas son especializadas para las áreas, así mismo, la implementación del proyecto está contemplada a partir del 2019.

- **Controles de acceso, perfiles, y permisos de operaciones**

Mediante el actual Core Financiero, la entidad controla el acceso de los funcionarios al aplicativo. Al igual se crea los perfiles y permisos a los diferentes módulos descritos en este documento. Cada acción está debidamente controlada.

- **Sistemas automatizados**

La mayoría de procesos realizados por Congente, son procesos automatizados, que permiten a la Cooperativa y a sus colaboradores, concentrarse en la actividad diaria para ofrecer al asociado un servicio de calidad.

La Cooperativa cuenta con un equipo de colaboradores, los cuales se encargan de desarrollar e implementar software que permiten automatizar procesos que no cubre el Core Financiero. Para el año 2018, se realizaron ajustes requeridos por las áreas, con el objetivo de adecuar mejoras en sus procesos.

- **Proyecciones**

Las proyecciones para el siguiente año es la puesta en marcha de las diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas mencionada, de igual forma, poder concluir los tiempos prudentes de estabilidad de la plataforma tecnológica y de forma escalable los beneficios ofrecidos.

38.2. RECURSO HUMANO

El empoderamiento de los colaboradores para con la Cooperativa, es el activo más valioso, por lo mismo, a la fecha participan en opinión para su análisis y posterior aplicación, todas las áreas en cuanto a estrategias para incrementar el control interno. Como se evidencia este valor agregado esta ahincado en el Sistema de Gestión de Calidad y es producto del sentido de compromiso y pertenencia de todos los colaboradores hacia la Cooperativa. Continuamente esta tarea motivo de reuniones, minimizando en el nivel de riesgo. La continua capacitación y el mantenerse al tanto de la normatividad expedida, le permiten a la Cooperativa tener un muy buen grado de certeza y así minimizar el riesgo. No sobra mencionar que como todos los modelos, es un tema de trabajo y mejoramiento continuo.

38.3. AUDITORÍA

La auditoría de Control Interno coordina y ejecuta el programa y los planes de auditoría interna de la Cooperativa, comunica los resultados de sus actividades a la Gerencia General, replicado a Gerentes Líderes de Procesos, Directores y jefaturas de dependencias.

El alcance de la actividad de auditoría interna en la Cooperativa incluye la evaluación o verificación del sistema de control interno (estructura, procesos, gestión de riesgos y controles), estos se han dado sin restricción alguna. Así mismo contempla el Sistema de Gestión de Calidad.

El proceso de auditoría interna de la Entidad tiene alcance a tres aspectos básicos de evaluación:

Estratégico: Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa el logro de los objetivos misionales y se evalúa y monitorea el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad.

Cumplimiento: Verifica la adherencia de la Cooperativa a las normas legales, reglamentarias, de autorregulación e institucionales que son aplicables a las diferentes actividades que se desarrollan para el cumplimiento de su plataforma estratégica.

Gestión y Resultados: Verifica las actividades realizadas con el fin de determinar el grado de eficiencia y eficacia de los procesos, del manejo de los recursos y de la implementación de controles y la medición e información sobre el impacto de los servicios prestados y la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor

Igualmente, la calidad en el desempeño del cumplimiento de las responsabilidades asignadas para lograr los objetivos y las metas de la organización.

Para la vigencia 2019, se dispondrá de una nueva plataforma de core de negocios que se entrará a analizar y revisar los componentes de la calidad del software, ajustados a los requerimientos de la Entidad y plasmados en los nuevos manuales, procesos y procedimientos, como son: Robustez, eficiencia, portabilidad, integridad, facilidad uso y cumplimiento.

38.4. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento con lo estipulado Circular externa 4 de 2017 Instrucciones para la administración del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de economía solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente ha adoptado e implementado el Sistema de administración de riesgo de

lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, como parte integral de su cultura organizacional y de gestión de riesgos, adoptando las regulaciones emitidas por el Grupo de acción Financiera Internacional de Latinoamérica GAFILAT, la Superintendencia de Economía Solidaria, lo estipulado en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes que lo sustituyan, modifiquen, subroguen y demás normas concordantes. Actualmente Congente se encuentra implementando el cronograma de implementación y robustecimiento del SARLAFT, según lo estipulado en la Circular externa 14 de 2018 expedida por la Superintendencia de economía solidaria el día 12 de diciembre de 2018.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y conscientes del compromiso de Congente frente al SARLAFT, el Consejo de Administración y la Gerencia General han designado un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo la Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico dentro de la Cooperativa, con capacidad decisoria, la cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el efectivo apoyo de las Directivas de la Cooperativa.

118

Como parte de su gestión el Oficial de Cumplimiento tiene como función fortalecer la cultura de riesgo SARLAFT, los procedimientos ejecutados en cada proceso relativos al conocimiento del asociado, contraparte (entendiéndose contraparte por proveedor, codeudor, Representante legal, tutor y/o tercero autorizado al manejo de recursos) y la actualización de información de estos, el monitoreo transaccional y el cumplimiento de reportes ante la Superintendencia de Economía Solidaria y la Unidad de inteligencia y análisis financiero UIAF, participado activamente en las capacitaciones del Frente de Seguridad Empresarial de la Policía Nacional.

Durante el periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2018 no se presentaron observaciones por parte del Consejo de Administración a los informes del Oficial de Cumplimiento en las sesiones trimestrales.

Gestión adelantada en materia de administración del riesgo de LA/FT

La Alta Dirección de Congente reconoce la importancia de la adecuada gestión de los riesgos en la Cooperativa para ello se realizaron las siguientes actividades e inversiones:



- La implementación para la gestión y administración de los riesgos de forma automatizada permitiendo la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos relativos a cada sistema (lavado de activos, crédito, liquidez, operativo).
- Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo a través del aula de formación virtual SARLAFT, promoviendo el aseguramiento del conocimiento del asociado y contrapartes, así como los temas relacionados con el beneficiario final.

Solicitud de información

Durante el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 no se recibieron requerimientos relacionadas con el SARLAFT.

REVELACIÓN 39. RIESGOS

39.1. RIESGO DE CRÉDITO

Es la posible pérdida que asume una organización como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de los asociados.

La Cooperativa de Ahorro y crédito Congente en el ejercicio de la prestación de servicios de crédito se ve expuesta al Riesgo de Crédito, por lo anterior ha establecido en cumplimiento a la circular externa No 15 de la Superintendencia de Economía Solidaria, el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC y los mecanismos que le permitan a la Cooperativa administrar adecuadamente el Riesgo de crédito, en cada una de sus etapas.

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito.

Mediante la implementación del Sistema SARC en Congente, se ha podido identificar factores de riesgo en el proceso de originación de crédito, optimizar políticas de otorgamiento, visualizar previamente los diferentes riesgos a los que se expone, proteger el patrimonio de la Cooperativa expuesto a Riesgo de Crédito y así mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito. Adicionalmente con el propósito de facilitar la administración de riesgos y de los procesos, Congente optimizó la gestión de los riesgos a través de la adquisición de un nuevo Software de gestión de riesgos CURUBA.

▪ **Indicadores de calidad de capital de cartera**

En cuanto al indicador de calidad de capital de cartera por mora durante el año 2018, ha presentado una tendencia volátil alcanzando el nivel más alto, en el mes de abril con un porcentaje de 6.89%, es decir una variación de 0.55 puntos básicos en comparación con el mes de marzo del 2018, al cierre de Diciembre se presentó un indicador de 4.45%.

* cifras en Millones	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
CARTERA TOTAL	81.635,36	81.227,49	81.564,39	81.883,11	82.347,01	82.917,41	82.975,54	83.614,38	82.768,38	83.477,14	85.119,54	86.869,06	87.490,44
CART VENCIDA	4.566,03	4.857,62	5.360,22	5.191,34	5.676,04	5.393,39	5.235,34	5.347,32	3.906,84	4.557,66	4.344,45	4.660,33	3.897,62
INDICADOR	5,59%	5,98%	6,57%	6,34%	6,89%	6,50%	6,31%	6,40%	4,72%	5,46%	5,10%	5,36%	4,45%

▪ **Indicadores de Calidad de cartera bajo NIF**

* cifras en Millones	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
CARTERA BRUTA	83.187,04	82.780,00	83.170,53	83.502,54	83.970,65	84.551,80	84.641,99	85.334,68	84.408,41	85.175,24	86.816,90	88.581,16	89.180,41
CART VENCIDA	4.846,14	5.163,51	5.680,16	5.528,74	6.041,02	5.752,74	5.601,05	5.880,33	4.364,15	5.064,31	4.879,86	5.007,20	4.179,33
ICV NIF 2018	5,83%	6,24%	6,84%	6,62%	7,19%	6,80%	6,62%	6,89%	5,17%	5,95%	5,62%	5,65%	4,69%

El indicador de calidad de cartera bajo las normas NIF, se incrementa, dado que tiene en cuenta los intereses, costas judiciales y provisiones en su composición. El nivel más alto de deterioro se evidencia igualmente en el mes de Abril del 2018 con un 7.19 % es decir 0.57 puntos básicos más, en comparación al mes de marzo del 2018, al cierre de Diciembre se presentó un indicador de 4.69%.

▪ **Índice de cobertura**

El índice de cobertura (provisión total / cartera vencida) al cierre de Diciembre del 2017 cerro con el 126.29% y al cierre de Diciembre del 2018 presenta indicador del 140.29% es decir un aumento de cobertura de 14 puntos porcentuales.

	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Cobertura	126,29%	122,73%	116,04%	121,29%	115,52%	117,90%	124,88%	120,41%	131,65%	118,69%	124,21%	125,78%	140,29%

39.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la probabilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna con las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la entidad.

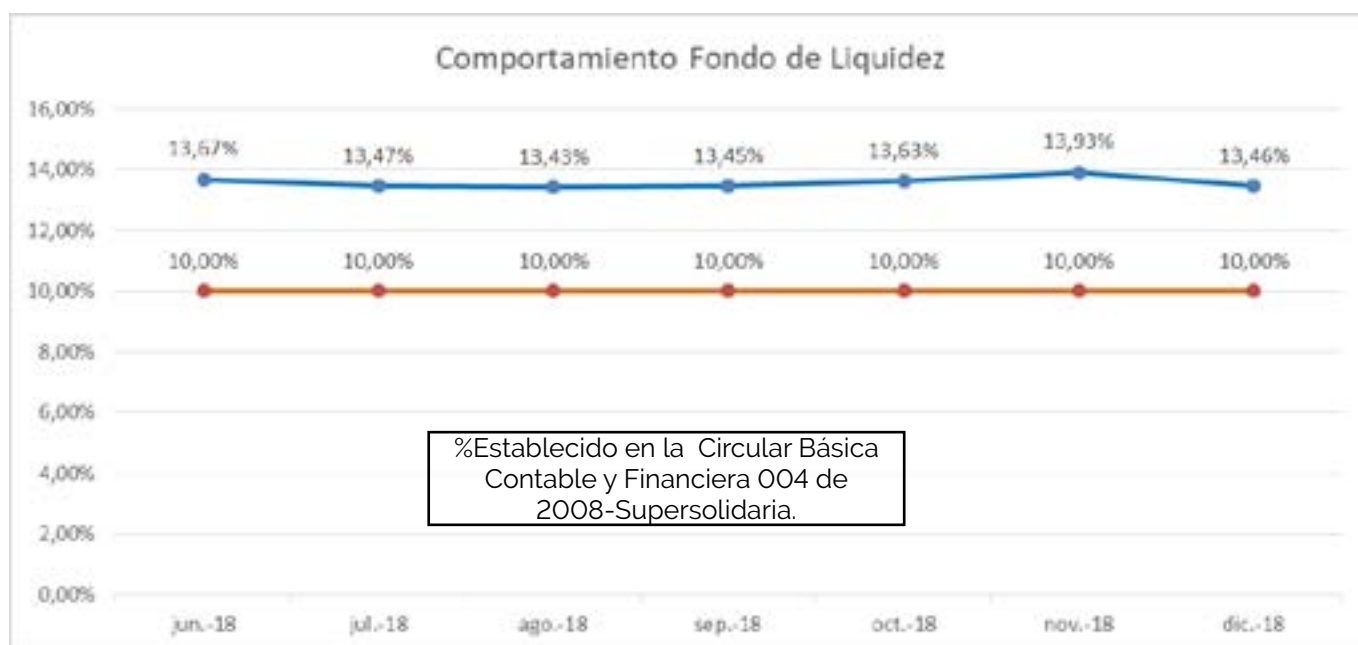
La Cooperativa, con la aprobación del consejo de administración ha dispuesto todos los recursos para la implementación de los lineamientos y metodologías señalados en la Circular externa N° 14 y su anexo con el fin de optimizar la adecuada administración del Riesgo de liquidez.

Con el propósito de facilitar la administración, mitigación del riesgo de liquidez y optimización de los procesos, Congente pasa automatizar los procesos con la adquisición del Software de Gestión de Riesgo, calculando de manera automática el indicador de riesgo de liquidez (IRL) y optimizando el seguimiento de indicadores internos establecidos por la entidad.

Entre los planes de Contingencia, la Cooperativa estableció la creación de una reserva adicional a la del Fondo de Liquidez, denominado E2 el cual se crea, para suplir las necesidades inmediatas de liquidez y servir como mitigador de Riesgo. Las salidas del fondo de liquidez deben estar autorizadas por la gerencia general y comité de Riesgo de Liquidez previamente.

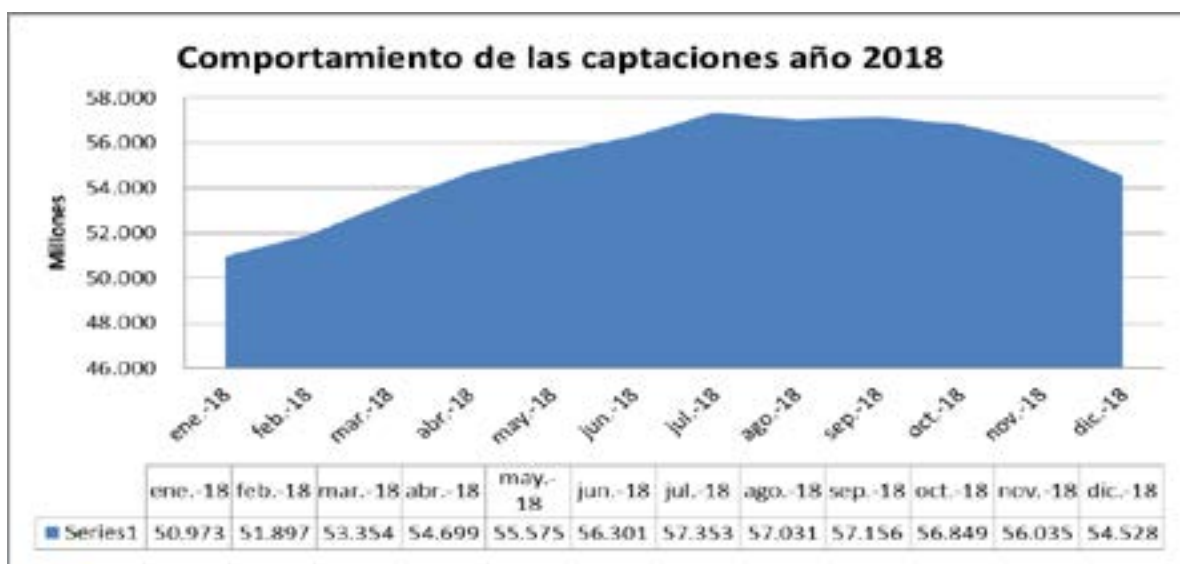
Adicionalmente para proteger los depósitos de los asociados, se ha adoptado como política interna de Gestión de Liquidez, mantener un saldo por el encima del 10% que menciona la norma sobre el valor de las captaciones en el Fondo de Liquidez. Con un porcentaje de 13.46 % al cierre de diciembre del año 2018, es decir con \$1.888,93 millones adicionales.

En la siguiente grafica se evidencia el comportamiento porcentual del Fondo de liquidez, el cual en promedio se ubica en el 13.87% durante el periodo 2018, llegando a su máximo nivel en el mes de enero con 14.78%.



El portafolio del Fondo de Liquidez y E2 están conformados por ahorros a la vista, fondos de inversiones que están a la vista y ahorros a término con un plazo igual a 3 meses, lo que indica un alto nivel de disponibilidad en el momento requerido para el fondeo, de igual forma se cuenta con otros planes de contingencia como cupos bancarios aprobados, por valor total de \$27.440 de los cuales tenemos disponibles el 42.01%.

En cuanto al análisis de riesgos por concentración de recursos, las inversiones financieras de Congente están en entidades y portafolios acordes a los parámetros establecidos, evidenciándose prudencia y seguridad, aunado a su desconcentración en este tipo de ejercicios financieros.



Analizados los estados financieros y la brecha de liquidez se evidencia que con base en la información contable y estadística, del mes de diciembre del 2018 y el análisis financiero de entradas y salidas, no hay brecha de liquidez negativa acumulada en la tercera banda; de la misma forma en los últimos 3 meses analizados tampoco se presentó brecha negativa, por lo tanto no presenta valor en riesgo de liquidez ni exposición significativa del Riesgo de Liquidez.

REGLON	CONCEPTO	SALDO A LA FECHA	<= ENERO 1 MES	>1 FEBRERO y <= 2 MESES	>2 MARZO y <= 3 MESES
	TOTAL POSICIONES ACTIVAS	117.335	5.367,44	4.698,41	4.623,16
	TOTAL POSICIONES PASIVAS	200.531	4.535,50	2.332,89	2.226,95
1	BRECHA DE LIQUIDEZ		888,23	2.433,13	871,59
2	BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ		888,23	3.321,36	4.192,96
3	ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS (ALN)	9.471	25,80	25,80	25,80

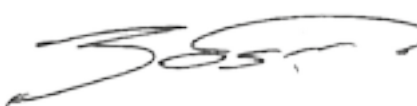
Los resultados del monitoreo y seguimiento realizado como gestión de Riesgo de Liquidez son continuamente presentados a la Gerencia General y mensualmente al comité de Riesgo de Liquidez y por intermedio de este al Consejo de Administración.



VICENTE ANTONIO PABÓN MONROY
Gerente General
Representante Legal
C.C. 5.898.186



JHON FREDY MORA AROCA
Contador General
Tarjeta Profesional. 94589 – T
Ver certificación



JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
Revisoría Fiscal - OPINE SAS
T.P. 40516-T
Ver Opinión

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018
(en Pesos Colombianos)

CONCEPTO		
Resultados distribuibles del año 2018		2,245,294,740.76
Resultado con terceros (art 10 de ley 79/1988)		0.00
Resultados del ejercicio año 2018		2,245,294,740.76
Reserva de protección de aportes	20.00%	449,058,948.15
Fondo de educación	20.00%	449,058,948.15
Fondo de solidaridad	10.00%	224,529,474.08
Valor a disposición de Asamblea		1,122,647,370.38
Educación		325,000,000.00
Fondo Social		125,000,000.00
Reserva de protección de aportes		100,000,000.00
Amortización Aportes		85,949,739.86
Revalorización de Aportes		486,697,630.52



Síguenos en



@Cooperativa Congente



@CoopCongente



Canal Congente



@Cooperativa.Congente



57 (8) 670 55 88

Línea de Servicio al Asociado



315 623 7649